

**La Resocialización en el Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y
Carcelario del Distrito de Buenaventura. Bajo la Perspectiva de los Pospenados que
Habitan el Barrio Alberto Lleras Camargo, 2022.**

Blanca Milbia Álvarez Granados

Daniela Palacios Asprilla

Trabajo Social, Facultad de Humanidades, Universidad del Valle, Sede Pacífico

Trabajo de Grado Presentado Como Requisito Académico para Optar por el Título de
Trabajadoras Sociales

Asesor Mg. Waldor Federico Arias Botero

13 de marzo de 2023

Tabla de Contenido

Resumen.....	6
Introducción	7
Agradecimientos	9
Capítulo I.....	12
Planteamiento del Problema.....	12
Descripción del Problema.....	12
Antecedentes.....	13
<i>Antecedente Internacional.....</i>	14
<i>Antecedentes nacionales</i>	17
Justificación de la Investigación.....	20
Formulación del Problema o Pregunta de Investigación.	21
Sistematización del Problema	22
Objetivos de la Investigación.....	22
Objetivo General.....	22
Objetivos Específicos	23
Marcos de Referencias	24
Marco Teórico	24
<i>Teorías del Desarrollo.....</i>	24
<i>Teoría Perspectiva Sociocultural.....</i>	25

<i>Teoría del Aprendizaje Social</i>	27
<i>Teoría del Delito, vergüenza y reintegración</i>	29
<i>Teoría del Control Social</i>	30
Marco Conceptual	33
Marco Legal	35
<i>Ley 65 de 1993</i>	37
Artículo 1o.	37
<i>Artículo 3o. Igualdad.</i>	37
Artículo 4o. Penas y Medidas de Seguridad.	37
Artículo 5o. Respeto a la Dignidad Humana.	37
Artículo 142. Objetivo.	38
Artículo 143. Tratamiento Penitenciario.	38
Artículo 144. Fases del Tratamiento.	38
Artículo 145. Consejo de Evaluación y Tratamiento.	39
Artículo 151. Atención Social.	39
Artículo 152. Facilidades para el Ejercicio y la Práctica del Culto Religioso.	39
Artículo 158. Contratos y Convenios de Cooperación.	39
Artículo 159. Servicio Pospenitenciario.	40
Artículo 160. Casas del Pospenado.	40
Hipótesis de la Investigación	41
Hipótesis de Primer Grado	41

Hipótesis de Segundo Grado	41
Hipótesis de Tercer Grado	41
Estrategia Metodológica.	41
Tipo de Estudio; Exploratorio.....	41
Paradigma de la Investigación	42
Estrategia Metodológica.....	42
Diseño del Estudio.....	43
Técnicas de Recolección de Datos.....	43
<i>Entrevista Semiestructurada.....</i>	<i>43</i>
Método y Diseño.....	44
Entrevista Pospensados.....	44
Método de Recogida de Datos.....	44
Personal de Campo.	45
<i>Cobertura.....</i>	<i>45</i>
<i>Periodo de Diligenciamiento.....</i>	<i>45</i>
<i>Población o Universo</i>	<i>45</i>
<i>Criterios de Selección.....</i>	<i>45</i>
Muestreo por Conveniencia.	45
Capítulo II	48
Procesos Formativos.....	49
Capítulo III.....	55

Relaciones Familiares	55
Capítulo IV	61
Generación de Ingresos	61
Factor Salud	65
"Argumentación Moral"	70
Conclusiones	73
Recomendaciones.....	76
Referencias Bibliográficas	77
Anexos	83

Contenido de Tablas

Tabla 1	43
Tabla 2	47

Tabla de Figuras

Figura 1	48
Figura 2	49
Figura 3	53
Figura 4	56
Figura 5	58
Figura 6	60
Figura 7	66
Figura 8	69

Resumen

El presente estudio se realizó con el fin de conocer las realidades que viven los pospenados al recobrar la libertad y si el proceso de resocialización recibido dentro del Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario del Distrito de Buenaventura cumple su finalidad. La metodología se sustenta en un enfoque cualitativo, a través de un análisis detallado derivado de un diseño etnográfico, en el cual se realizan entrevistas como herramienta de recolección de datos y de esta manera poder llegar a los respectivos estudios, en este mismo orden, la población sujeta de indagación, fueron diez (10) pospenados tres (3) mujeres y siete (7) hombres del barrio Alberto Lleras Camargo. Entre las principales conclusiones se obtuvo, que esta es una población excluida social y laboralmente y constantemente son señalados y discriminados por la sociedad dejándolos sin oportunidad alguna para que el proceso de resocialización se de cómo debería y puedan incorporarse a la sociedad sin mayores inconvenientes. Es importante resaltar que el acompañamiento de la familia es indispensable para esta población, pues el apoyo emocional crea en ellos un impacto positivo que los motiva a avanzar; de igual forma promover por parte de la institución correspondiente terapia familiar que permita generar vínculos afectivos y ambientes armoniosos para su convivencia y en la esfera social se recomienda que las instituciones planteen acciones correctivas y de prevención frente a la discriminación que sufre este grupo poblacional.

Palabras Claves: Resocialización, pospenado, entorno familiar

Introducción

La presente investigación surge a raíz del interés que se tuvo en indagar sobre la exclusión que sufren ciertos grupos sociales en el Distrito Especial, Industrial, Portuario, Biodiverso y Ecoturístico de Buenaventura, en este caso los pospenados del barrio Alberto Lleras Camargo y como esta situación afecta su integridad física, emocionales y sus derechos sociales y laborales.

El principal objetivo de esta investigación es describir la resocialización en el establecimiento penitenciario de mediana seguridad y carcelario de la ciudad de Buenaventura, bajo la perspectiva de los pospenados que habitan el barrio Alberto Lleras Camargo para el año 2022, teniendo en cuenta teorías criminalísticas y de psicología del desarrollo cultural.

Por otro lado, la metodología se sustenta en un enfoque cualitativo, a través de un análisis detallado derivado de un diseño etnográfico, en el cual se realizan entrevistas como herramienta de recolección de datos y de esta manera poder llegar a los respectivos estudios. Finalmente, se muestran los resultados alcanzados en cuatro capítulos los cuales harán que el lector entienda con claridad y clasifique lo que se quiere realizar de acuerdo a los temas anteriormente descritos.

En el capítulo II, se da respuesta a como los procesos formativos y las cuestiones culturales inciden en el compartimiento humano cuando se es niño y se ve reflejado y se repite en la adultez. Por otro lado, en el capítulo III, se da respuesta a como la responsabilidad efectiva en las relaciones familiares repercuten en las acciones de cada uno de los miembros de la familia. Continuando con la secuencia, el capítulo IV da cuenta del tipo socioeconómico tan particular que manejan los pospenados evaluados por el simple hecho de pertenecer a este grupo social lo que resulta de una estigmatización que sufren las persona que en fueron

privadas de su libertad por parte de la sociedad y las afectaciones que acarrearán en su día a día.

Agradecimientos

“Tuyos son, señor, la grandeza y el poder, la gloria, la victoria y la majestad. Tuyo es todo cuanto hay en el cielo y en la tierra. Tuyo también el reino, y tu estas por encima de todo”. 1 crónicas 29:11

En primer lugar y sobre todas las cosas, quiero extender mi agradecimiento a Dios que todo lo puede, por darme la fortaleza que necesito para todos los días levantarme y sonreírle a la vida, aunque se vengan mil tropiezos, agradecerle también por permitirme terminar este ciclo de mi vida académica en las mejores condiciones.

Como segundo, agradecerle a Carlos Palacios (mi papá) y a Dalia Asprilla (mi mamá) quienes fueron mi pilar en todo este proceso de mi formación profesional, no me alcanzara la vida para agradecerles, son y siempre serán mi lugar seguro. A Yennelys Palacios (mi hermana) por apoyarme en todo momento, por ser ese ejemplo a seguir e impulsarme a cada día ser mejor persona.

Por último y no menos importante, Agradecerle de corazón a mi compañera de trabajo de grado y amiga Blanca Álvarez Granados, por todo el amor, la paciencia, dedicación y lealtad que durante todo el transcurso de la carrera se me fue brindada. ¡Infinitas gracias!

Daniela Palacios Asprilla

Hoy quiero agradecer primeramente a Dios por permitirme la vida para estar esta noche aquí escribiendo estas palabras, por concederme la salud, la fortaleza corporal, mental y espiritual para avanzar en este proceso tan maravilloso que ha sido entrar a la Universidad a prepararme académicamente, conocer personas maravillosas que han dejado huella en mí y que hicieron que este proceso fuera especial y maravilloso.

A Wilmar Garcés Lozano, mi esposo, pues fue él, quien vio en mi capacidades y fortalezas para iniciar este apartado maravilloso de mi vida y quien me apoyo en todo momento y estuvo siempre allí dándome palabras de aliento y de fortaleza ante las dificultades que no se hicieron esperar. ¡Gracias mi amor!

A mis dos amados y adorados hijos Valeria y Wilmar, gracias por estar siempre allí acompañándome, brindándome su amor incondicional, sus besos, sus abrazos, sus caricias, sus palabras de amor en los momentos más precisos, por no abandonarme nunca; gracias hijos míos porque nunca hubo una palabra de reproche por tantas ausencias, gracias amores de mi vida por siempre animarme a continuar y no permitirme desfallecer, sin ustedes esto no hubiese sido posible. Los amo con mi vida.

Gracias papá, mamá y hermanos por acompañarme en este proceso, por estar siempre allí en los momentos buenos y en los no tan buenos, por no abandonarme nunca, por animarme a continuar y hacer mi sueño el suyo.

Gracias a mí misma por no permitirme desfallecer, por levantarme todas las veces que me caí, por creer en mí, en mis capacidades y en todo lo que puedo hacer, hoy me siento una mujer más fuerte para mí y para mis hijos en todos los aspectos, resiliente y empoderada, pero sobre todo agradecida con Dios y la vida por este momento maravilloso y este regalo que me doy a mis 40 años.

Gracias a mi compañera y amiga Daniela Palacios Asprilla, por ser mi apoyo y mi complemento, por decirme siempre “Blanca nosotras podemos” siempre fuimos muy buenas trabajando en equipo y esta vez no fue la excepción, juntas somos más fuertes, poderosas e invencibles.

Por último y no menos importante agradecer a mis profesores y compañeros por el acompañamiento y por cada una de sus enseñanzas que hicieron que este proceso fuera más fácil y llevadero.

Blanca Milbia Álvarez Granados

Capítulo I

Planteamiento del Problema

Descripción del Problema

La resocialización consta de diversos pasos que conllevan al logro de minimizar dinámicas dañinas de los involucrados al momento de volver a ser parte de los diferentes entornos. Según Pérez y Gardey (2014) “la resocialización es la acción mediante la cual una persona busca reintegrarse a su estado social, pasando por diferentes procesos que permitirán que el individuo no tenga mayores inconvenientes y pueda incluirse nuevamente al sistema”. (párr.5-6)

Así, la permanencia del sujeto en prisión quien es participe de la acción de resocialización, sentenciado en primera instancia a castigos y exclusión de la sociedad y estando allí pasa por los diferentes procesos de resocialización como son la asistencia psicológica y capacitaciones las cuales permitirán que el penado no tenga mayores inconvenientes y pueda incluirse nuevamente al sistema. (*Ver anexo, pospenado N°6*) Cumplida la pena tendrá que reintegrarse en la sociedad y no volver a convertirse en un componente peligroso para la misma. De acuerdo al Informe Estadístico del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario [INPEC] (2021);

El 20,4% de los condenados, son reincidentes en delitos; esta cifra está discriminada de la siguiente manera: En intramural el 70,4%, de los cuales 15.078 son hombre y 923 mujeres, total 16.001 En Domiciliaria 25.7% de los cuales 5.224 hombre y 621 mujeres, total 5.845 Con vigilancia electrónica 23.5%, correspondientes a 893 de un total de 3.798. El porcentaje total de reincidentes para esa fecha es del 20,4% con una cifra muy significativa de 22.739 de un total de 111.738 reclusos. (p.65)

Estas cifras son la principal atenuante para iniciar un proceso de investigación de las variables involucradas en esta situación.

Las investigadoras de este tema realizaron una observación exploratoria como punto de partida para determinar con la muestra la incidencia del fenómeno de reincidencia de los pospenados al delito, en el Barrio Alberto Lleras Camargo del Distrito de Buenaventura, el método de extracción de fuentes primarias fue una entrevista casual, sin ficha técnica, realizada por las estudiantes a 10 de los pospenados moradores del Barrio mencionado. Se pudo evidenciar que son casi nulas las empresas que le brindan oportunidades a los pospenados, situación preocupante dado a que la tasa de desempleo va en aumento, se hace mención dentro del Boletín Técnico del Mercado laboral de las ciudades capitales de los departamentos de la Amazonía y Orinoquía y ciudades intermedias para el 2019, generado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística [DANE] (2020) que “la tasa de desempleo fue del 20,4% “(p.3) con respecto a la población económicamente activa que vive en Buenaventura.

Dado a lo mencionado con anterioridad, con esta investigación se busca conocer cuál es la incidencia de los programas de resocialización de la población reclusa del Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad Carcelario (EPMSC) de Buenaventura quienes residen en el barrio Lleras Camargo. Como prospectiva para su preparación hacia sujeto activo en el aspecto laboral, familiar y social, escenarios caracterizados por ser complejos e inciertos, que favorecen posibilidades tanto de integración como de reincidencia.

Antecedentes.

En el presente apartado se pretende recopilar información de los distintos antecedentes hallados en diversas fuentes y agrupándolos en internacionales y nacionales, se especifica que para el desarrollo del presente trabajo de grado se tomaron como base fundamental las revisiones bibliográficas sobre investigaciones referentes a situaciones penitenciarias/carcelarias y su relación con la actividad o responsabilidad social. A continuación, se procederá a describir cada una de ellos.

Antecedente Internacional.

“El estado de la realidad penitenciaria como parte de un problema social en el siglo XXI.” Romero, A. J. (2021)

El documento “El estado de la realidad penitenciaria como parte de un problema social en el siglo XXI” se centra en una investigación de los centros penitenciarios en Perú. El documento plantea que los tratamientos de resocialización en las cárceles peruanas están fallando, ya que no se implementan y no cumplen con el fin último de la pena que es la resocialización. Romero (2021) Presentan una urgente necesidad de crear nuevos programas de formación y, por otro lado, que los que ya existen funcionen de tal manera que el individuo resocializado al salir en libertad pueda integrarse nuevamente a la sociedad y evite la comisión de conductas penadas.

Los programas de resocialización para los penados peruanos tienen, entre sus actividades, el deporte, la cultura y eventualmente tienen consulta con psicología para evaluar la psiquis del afectado, si su plan está teniendo el resultado esperado en ellos y se puede reintegrar a la sociedad exitosamente. Un interrogante importante de este trabajo es, si son suficientes los programas de resocialización, pero más de allá de esto, es si se están ejecutando de manera adecuada al interior del recinto carcelario.

Un aspecto importante de esta investigación es el acompañamiento al pospenados, para que esté no incurra nuevamente en el delito, no reincida en prisión y se cumpla con el objetivo principal de la pena que es la resocialización del individuo. Este debe ser un proceso de seguimiento social y laboral, contar con una oferta institucional que respondan a la demanda de las dimensiones de habitabilidad, generación de empleo y servicios de salud al pospenado y al entorno familiar. Como resultado, esto hará más fácil su integración a la sociedad, levantará el preconceito social de sujeto, generando un ambiente posible para disminuir el impacto de los determinantes sociales influyentes en la reincidencia delictiva.

Cabe resaltar que es muy poca la información que se encuentra sobre el impacto del acompañamiento familiar en el pospenado y esto dificulta saber qué características o factores inciden negativa o positivamente en él o ella al momento de reintegrarse nuevamente a la sociedad. No obstante, la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito [UNODC] (2013) sostiene que

Las comunidades tienden a confiar demasiado en que el sistema de justicia penal provea supervisión y apoyo a los criminales, pero de hecho tienen un papel clave a desempeñar en la reintegración exitosa de los exprisioneros. Se requieren estrategias específicas para movilizar y sostener el interés y participación comunitaria en los programas de asistencia y supervisión. (p.99)

Por último, concluye que en los últimos años, el Estado peruano ha fallado en cuanto a su sistema penitenciario y que han tenido un gran retroceso frente al tema. Se hace necesario reestructurar las leyes constitucionales y estructurales del sistema penitenciario para abordar la problemática de la población penada y pospenada en el Perú.

El presente antecedente permite observar un modelo de resocialización diferente, pero con similitudes a los que se llevan a cabo en Colombia en los centros penitenciarios, especialmente en el del Distrito de Buenaventura centro de reclusión donde cumplieron su pena los pospenados entrevistados, arrojando información de gran importancia sobre los procesos de resocialización que permite comprender e identificar factores que afectan al mismo. Ejemplo de ello, es la estructuración de las leyes del programa de resocialización peruano, las cuales se encuentran muy bien fundamentadas, pero a la hora de implementarlas se quedan cortos, pues la sobrepoblación y la corrupción tanto de los presos como de la institución son sus principales problemas desviándolos de el objetivo principal que es la resocialización del individuo.

“La influencia del proceso de vinculación laboral en la resocialización de los sancionados penalmente. Sus particularidades en Cuba”. Barroso y Rodríguez (2021).

El artículo de investigación “La influencia del proceso de vinculación laboral en la resocialización de los sancionados penalmente. Sus particularidades en Cuba”, da muestra de la importancia que tiene implementar en los procesos de resocialización la vinculación laboral del pospenado ya que este proceso será de vital importancia al momento de recobrar su libertad, permitiendo así que el individuo se vincule de manera inmediata y positiva en el ámbito laboral. El proveer para él y su familia los servicios básicos para vivir es esencial para que no retome actividades ilícitas que lo conviertan en reincidente. No obstante, advierte que esta parte de la resocialización se debe implementar desde el principio de la pena con actividades que aporten y potencien el desarrollo de habilidades del sujeto y éste se convierta en mano de obra calificada.

Por otro lado, se plantea que es indispensable realizar acercamientos interinstitucionales con grandes empresas para que permitan la vinculación de los pospenados y, a partir del inicio exitoso en el ámbito laboral, ir retomados espacios sociales que le permitirán retomar nuevamente su vida en comunidad. Y, de esta forma se dé cumplimiento a la ulterior finalidad de la pena, que es la resocialización del individuo.

En contraste con el párrafo anterior, el poco interés que la institución tiene para realizar acercamientos con empresas, el alto índice de desempleo en Cuba, el rechazo, la estigmatización por los antiguos presidiarios y las difíciles condiciones que se viven dentro de los centros carcelarios que, en la mayoría de los casos, aseguran las condiciones mínimas de vida de los presos, entre otros obstáculos, hace que los procesos de resocialización exitosos se vislumbren cada vez más. Es decir, las cárceles de Cuba no son ajenas a fracasar en los procesos de resocialización dentro sus establecimientos carcelarios.

De acuerdo con el documento, es importante destacar que, en Cuba, al igual que en Colombia, hay una gran diferencia entre lo proyectado por la norma como penas resocializadoras exitosas a lo que se implementa actualmente en las cárceles de ambos países y finalmente estos procesos se convierten en utopías. A sí mismo, el presente estudio trae un impacto a la investigación sobre el difícil acceso a la vinculación laboral de los pospenados, por ende, permite a las investigadoras visualizar las dificultades que puedan existir para que este grupo poblacional pueda acceder a la oferta de empleabilidad. En el país se conoce de personas naturales que se han abanderado de este tema, creando emprendimientos que permiten que esta población pueda acceder a un empleo y mejorar su calidad de vida, apoyando de esta manera el proceso de resocialización.

Antecedentes nacionales

“De la cárcel al barrio. Caracterización cualitativa de la reincidencia criminal en Colombia”. Ariza y Tamayo (2020)

El artículo propuesto por los doctores en derecho analiza las motivaciones sociales, legislativas y estructurales desde la penitenciaria por los que se da la reincidencia de los criminales de la prisión “La Modelo” de Bogotá D.C. Lo anterior, se realiza con el fin de solventar la problemática nacional del hacinamiento, la criminalización y la reincidencia en actividades delictivas por parte de ellos ex reclusos dentro de dicha penitenciaría.

El estudio se valió de entrevista por parte de los reincidentes y retornantes a la prisión posterior de obtener su libertad al cumplir su primera condena; la muestra de 25 encuestados se tomó a partir de una distribución del número de reincidencias reconocidas como problemáticas y “prisionizados”. Dentro de sus hallazgos se determinó que los factores principales son la discriminación, la fuerza sobre extendida que tiene la policía para con los

ex presidiarios los cuales los perseguían y los maltrataban, los acosaban y discriminaban, haciendo uso de las humillaciones y los golpes físicos, entre otros.

La investigación realizada por Ariza y Tamayo (2020) es esencial y compone como estudio de antecedente a la presente investigación porque desde las ciencias del derecho, sumadas a la especialidad psicológica y social integra una acción investigativa desde lo cualitativo. Comparado al proyecto propuesto en el presente escrito, el artículo citado, celebra la creación de investigaciones desde lo cualitativo, para que profundice y genere una mayor cobertura a la aplicación de modelos reconstructores de los tejidos sociales debilitados por la criminalidad. Se determina dentro del artículo de Ariza y Tamayo que las carreras criminales empiezan incluso antes de cumplir la mayoría de edad o los 14 años.

Es importante además porque aporta una dimensión jurídica de la problemática carcelaria y su reincidencia, así como la vida al retomar la libertad; aporta un criterio psicológico y familiar que, similar a la propuesta investigación, se presentan como piedras angulares para la efectiva reinserción social. Por último, aspira a convertirse y analizar si los programas, tanto educativos como de asistencia personal y psicológica, están direccionados a resocializar al reo o, por el contrario, no aporta ayuda significativa al mismo; donde, si se presenta lo último, da las actuaciones y mejoras suficientes para cumplir con el fin de los centros carcelarios.

Los procesos de reinserción se convierten per se en un tema de interés social, por todos los vectores sociales que este agente activo de la sociedad (pospenado), integra de manera directa e inmediata en la sociedad.

En este contexto y de acuerdo a un proceso de observación directa, como punto de partida, se ha determinado como resultado de una muestra para un grupo de pospsenados; que en Colombia y también funciona como referencia para Buenaventura

“Una vez una persona recupera la libertad deja de estar a cargo del Estado y del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC). Los pospenados deben buscar los medios para suplir sus necesidades”. Esta observación es afirmada y explicada por Luis Eduardo Peláez, abogado especialista en Ciencias Penales y Penitenciaria, por tanto “no existen leyes establecidas para personas pospenados. La ley solo llega hasta el tratamiento penitenciario dentro de las prisiones”.

Adicionalmente una vez se encuentran en condición pospenados, se ven enfrentados a las pocas oportunidades laborales, las cuales dificultan el acceder a un sustento económico que le permita cubrir sus necesidades básicas. Ortiz (2013 como se citó en Cano, Rodríguez y Rojas 2015 p. 10)

Debido a que, las personas que recobran la libertad se encuentran frente a una sociedad que los rechaza y les imposibilita las oportunidades de trabajo y resocialización, la tarea de reinserción se transforma en toda una odisea. Para Cabrera (2002 como se citó en Cano, Rodríguez y Rojas 2015) “La salida de la cárcel se ve envuelta en una pérdida de posibilidades de cara al empleo, de la cárcel no se sale siendo un hombre libre, sino convertido en un expresidiario con todo lo que esto implica” (p.59).

Se infiere de este modo, que la permanencia de un individuo en un centro de detención forma parte de un proceso de resocialización donde el condenado es asegurado y apartado de la sociedad. Estando allí pasa por los diferentes procesos de pedagógicos como asistencia psicológica y capacitaciones educativas o laborales que permitirán que el penado adquiera diferentes habilidades para cuando, cumplida la pena, pueda vincularse a la sociedad posteriormente y evite comportamientos que lo estigmaticen como sujeto peligroso para la misma.

Justificación de la Investigación.

El Trabajo Social como disciplina encargada de estudiar, entre otros, el proceso para mejorar la integralidad de las comunidades, grupos e individuos, permite pensar alternativas de intervención social y comunitaria, esto se logra partiendo desde una generación de insumos. Las prácticas pertinentes y oportunas que se traducen en un incremento del conocimiento en torno a los diferentes factores que pueden incidir en el proceso de resocialización de los internos del Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario del Distrito de Buenaventura, se convierte en una actividad focal de las Ciencias Sociales y el Trabajo Social como práctica profesional.

Esta investigación, pretende además evidenciar los contenidos curriculares aplicados a la población reclusa del penal, así como las falencias de este proceso en su estado actual. Es de puntualizar que el fin de la pena es la resocialización y no la segregación del individuo.

Así pues, es relevante mencionar que las múltiples dimensiones sociales cimientan la condición humana desde su condición natural e individual. La población integrada en el presente estudio es intersectorial. Bello & Rangel (2002) plantean que el individuo puede tener tantas características como sean posibles, pueden ser mujeres, hombres, cabezas de hogar, de escasos o altos ingresos económicos, indígenas, afros, con niveles altos o bajos de estudio, con o sin empleos; es decir, la población penitenciaria y pospenada son una representación de factores sociales actuando e influenciando el comportamiento.

Desde una perspectiva profesional esta intervención metodológicamente determinada a realizarse en el estudio, desde la micro-localización del objeto de investigación fundamenta en las bases de sus tesis y pragmáticas respecto del estudio de campo, es la oportunidad de la puesta en práctica de muchos conceptos aprendidos durante la etapa de formación académica.

Por consiguiente, desde la academia y desde la profesión de Trabajo Social es necesario saber el problema estructural que atañe a un fenómeno particular, es importante conocer la implicación moral y ético al buscar alternativas y soluciones que propicien el desarrollo integral de la población involucrada. Es importante entender que los pospenados están insertados en la sociedad.

Aunado a lo anterior, se puede destacar la teoría de Wikström (2017), de la acción situacional, la cual plantea que las personas son principalmente actores impulsados por reglas, en lugar de actores egoístas. Además, el profesor de criminología ecológica y del desarrollo en la Universidad de Cambridge resalta que existen razones como lo son las tentaciones y provocaciones que son el resultado de la relación entre sus inclinaciones morales y las reglas, las personas son propensas al delito en la medida en que su moral individual las impulsa a considerar un hecho delictivo como una opción de acción o de vida. (pp.2-3)

Por último, y teniendo en cuenta los elementos metodológicos y teóricos planteados en el desarrollo de la investigación, es posible establecer un camino de resolución a las variables de análisis que se han propuesto estudiar. Por tanto, esta investigación permitirá a cualquier entidad del orden Territorial, regional o nacional ser más efectivo al momento de intervenir este grupo humano característico.

Formulación del Problema o Pregunta de Investigación.

¿Cómo se da el proceso de la resocialización en los sujetos pospenados que habitan el barrio Alberto Lleras Camargo que fueron encarcelados en el establecimiento penitenciario de mediana seguridad y carcelario del Distrito de Buenaventura?

Sistematización del Problema

¿Cuál es el contenido curricular del programa de Resocialización recibido por los internos del centro carcelario del Distrito de Buenaventura?

¿El proceso de resocialización de los Pospenados del Barrio Alberto Lleras Camargo del Distrito de Buenaventura; tiene una oferta de acompañamiento institucional?

¿Cuáles son los indicadores sociales de las dimisiones en habitabilidad, empleo o generación de ingresos, salud, entorno familiar y uso del tiempo libre de los pospenados del Barrio Alberto Lleras Camargo?

¿Cuántos de estos pospenados han sido o son reincidentes en el mismo delito?

¿Cuántos de los pospenados del barrio Alberto Lleras Camargo han incurrido en otra modalidad delictiva?

¿Cuáles son los factores sociales o personales que generan la situación de reincidencia a la prisión de los pospenados?

¿Cuál de estos factores identificados es de mayor preponderancia para la reincidencia al delito y a la prisión?

Objetivos de la Investigación

Objetivo General

Analizar el proceso de resocialización en el establecimiento penitenciario de mediana seguridad y carcelario del Distrito de Buenaventura, bajo la perspectiva de los pospenados que habitan el barrio Alberto Lleras Camargo, 2022.

Objetivos Específicos

1. Describir los procesos formativos teóricos y prácticos recibidos por los penados impartidos en el Establecimiento Penitenciario de Buenaventura, como preparativos para su próxima condición de pospenados, para el proceso de resocialización.
2. Describir los factores familiares de los pospenados del Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario en el Distrito de Buenaventura que habitan en el barrio Alberto Lleras Camargo.
3. Detallar la dimensión de generación de ingreso y aspectos sociales de los pospenados del Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario en el Distrito de Buenaventura que habitan en el barrio Alberto Lleras Camargo.

Marcos de Referencias

Marco Teórico

Se ha demostrado que los comportamientos de los adultos están relacionados con su desarrollo desde niños. Los factores biológicos, psicológicos, socioculturales y del ciclo vital determinan el desarrollo humano, mediante una revisión bibliográfica se resaltan documentos los cuales consideran el desarrollo humano en la unidimensionalidad.

Teorías del Desarrollo

Dentro de las Teorías del Desarrollo de la personalidad, se tiene la teoría de Enfoque Psicodinámico; la cual se basa en el estudio del desarrollo de la personalidad, con un enfoque hacia la teoría del Desarrollo Psicosexual, al respecto el artículo de la doctora Zabaráin (2011); afirma que:

A lo largo de la historia han existido autores como Freud, Josselyn, Klein y Ana Freud para los cuales las primeras etapas de desarrollo psicosexual y sus características determinan la personalidad; han desmitificado la sexualidad infantil y, por ende, al niño que fue visto en primera instancia como un ser no sexuado.

Freud tomaba esto como la negligencia producto de la amnesia del adulto al reprimir su propia sexualidad, y algunas situaciones que podrían ser traumáticas como la observación por accidente de la “escena primaria”. (p.2)

Desde la **teoría psicosocial**, se encuentran autores como Erikson y Freud, donde *Freud* es considerado como el padre de lo Psicoanalítico con diversas teorías del desarrollo, entre las cuales está la teoría de, el “yo”, el “ello” y el “superyó”. En su artículo Rodríguez (2021) se menciona a cada una de estas estructuras, de acuerdo con el enfoque psicodinámico, representa una entidad psíquica que comienza en el sistema nervioso y guía para seguir intereses que se contraponen entre sí, puesto que, “el ello, el yo y el superyó” son conceptos

que Freud utiliza para explicar el malestar y el conflicto de las fuerzas opuestas, según él, determinan la forma de pensar y actuar del individuo.

Por otro lado, Erikson en su teoría sobre el psicoanálisis, toma las teorías de Freud y las profundiza. Es decir, habla de que son evolutivas y continuas, teniendo lugar a lo largo de toda la vida y no sólo durante la primera infancia.

Cada uno de estos autores brindan una teoría donde la psique que existe en todas las personas a su modo, son parte indispensable de los procesos mentales y es a través de esta que se inician luchas mentales sobre lo que está bien y lo que está mal, (deber y poder).

Por otra parte el ***Enfoque Cognoscitivo***; planteado por Piaget, Vygotsky, Kohlberg y Chomsk (como se citó en Triglia, 2016); cada uno de estos teóricos presenta argumentos bajo un método científico y en ese orden presentan teorías respecto a las Etapas del desarrollo del pensamiento; al respecto cada uno de los teóricos presenta sus propias argumentaciones: Piaget presenta teoría del desarrollo cognoscitivo, esta teoría de Piaget se basa en que los niños aprenden con la acción; es decir, los niños aprenden a partir de lo que ellos mismos hacen, no de aquello que les dicen o perciben.

Teoría Perspectiva Sociocultural

Los jóvenes en las sociedades se enfrentan a diario a los conceptos arraigados en las sociedades, los cuales pueden ser ciertos o falsos, es allí donde se evidencia el relativismo social. Las nuevas construcciones morales de los niños, jóvenes y adolescentes generan muchas rupturas o revaluaciones de los conceptos sociales o de las normas sociales, dado que algunas normas o comportamientos sociales pueden ser buenos o malos, aun sean aplicados o practicados por algunas sociedades.

Ese condicionamiento o construcción propia de la moral del individuo lo lleva a pensar y realizar actos que él considera moralmente aceptables o permisibles.

Respecto al desarrollo moral del individuo, relacionadas con las Etapas del Desarrollo del Pensamiento: se reconoce el aporte de Kohlberg (1992 como se citó en Triglia, 2016); con la teoría del desarrollo moral, este teórico, establece que el principio de la moral está en la justicia, obviamente surge de inmediato un interrogante; ¿en qué se representa la justicia desde la perspectiva de Kolberg? Este concepto de justicia lo representa en 2 características: La moralidad se refiere al razonamiento mismo de lo moral, mientras la segunda hace referencia precisamente a lo moral; es decir, específicamente a los principios morales intrínsecas en la universalidad del mismo. Sin embargo, se presenta una disyuntiva en este aspecto, dado que no se ha logrado establecer una correlación directa entre el elemento cognitivo de lo moral y la acción moral.

Para realizar una caracterización más a fondo, Kolberg considero unas etapas, las cuales muestran una amplia descripción de la moral y la moralidad, una de las etapas hace referencia a la orientación, a la obediencia y el castigo; En esta etapa, el individuo solo piensa en las consecuencias inmediatas de sus acciones, evitando las experiencias desagradables vinculadas al castigo y buscando la satisfacción de las propias necesidades.

La razón se convierte en partícipe de la acción, cada individuo piensa en las consecuencias de llevar a cabo una actividad, donde el ego juega un papel fundamental y se convierte en experiencias individuales. Por consiguiente, Según lo mencionado por (Triglia 2016), la siguiente etapa se enfoca en la Orientación al interés propio. En esta, se empieza a pensar más allá del individuo, pero el egocentrismo sigue presente.

En relación a lo mencionado por el autor en su artículo, se menciona la última etapa del desarrollo moral, la cual se llama orientación consensuada. Triglia (2016). Como tal, las personas en la etapa orientada al consenso se esfuerzan por ser aceptadas por los demás y por

asegurarse de que su profesión encaje bien con un conjunto de normas colectivas que definen lo que es bueno.

Dentro de este orden de ideas, la moralidad le indica al hombre como actuar bajo un sin número de conductas desaprobadas dentro del entorno social, sin embargo, es el mismo individuo quién decide sus estándares de comportamiento frente a las reglas y normas impuestas por la sociedad y frente a la sociedad misma.

Las condiciones de habitabilidad, marcan la condición de vida de un individuo y contribuyen en el desarrollo de las necesidades básicas de sostenibilidad. Para Cortés (1995, cómo se citó en Casals, M., Arcas, J. y Cuchí, A. 2013) propone un enfoque análogo, definiendo el concepto de habitar como "la familia que habita en una vivienda, que a su vez vive en una sociedad" (p.68). Existen, según este autor, cinco planos diferenciados en el concepto sociológico del habitar: espacial, económico, social, político institucional y cultural. Planos que vienen a confirmar que los satisfactores de las necesidades no solo pueden entenderse desde su vertiente física, sino que se articulan conjuntamente con la dimensión social.

En función de lo planteado la habitabilidad debe entenderse como una realidad en los aspectos sociales que van más allá de las características físicas de la casa, en otras palabras, una conjugación indivisible y dinámica de la dimensión material y social.

Teoría del Aprendizaje Social

Respecto a la teoría del Aprendizaje Social, de Bandura se la conoce también como aprendizaje por observación o modelado. Sabater (2022) "La Teoría del Aprendizaje social se describe a menudo como un puente entre la teoría del aprendizaje tradicional (es decir, el conductismo) y el enfoque cognitivo". (párr.24)

Bandura, le da una importancia clave a los factores mentales (cognitivos) en el aprendizaje, definiendo a los aprendices como sujetos activos a la hora de procesar la

información y de valorar la relación entre su comportamiento y las posibles consecuencias. Por tanto, afirma; “no debemos caer en el error de pensar que las personas imitamos todo aquello que vemos”. (Sabater 2022, párr.26)

Dicho lo anterior, no todas las personas en su infancia llevan a cabo conductas agresivas por el simple hecho de ver escenas violentas en casa, en internet o en la televisión. El entorno y el aprendizaje vicario no permite que los niños actúen por imitaciones ya que desde su ser también van forjando su propio carácter y no todo lo que ven es de su agrado o desinterés.

Dentro de este marco de ideas, cabe mencionar que, dentro del aprendizaje social, se reconoce la importancia que tiene el aprendizaje vicario. Se hace mención a que “Este término se refiere a la capacidad que tenemos las personas de obtener enseñanzas a partir de la observación de aquello que hacen otros.” (Sabater 2022, parr.26). Esta teoría aplicada a la resocialización permite destacar la importancia de proporcionar modelos positivos y oportunidades de aprendizaje socialmente constructivas a los pospenados.

La familia es el primer grupo social al que pertenece un individuo donde construye y fortalece vínculos afectivos que aportaran en gran medida al desarrollo de su personalidad y le otorgaran un espacio importante dentro de la sociedad.

Quintero (2007 como se citó en Gallego Henao, A., 2011) afirma que; la familia como grupo primario se caracteriza porque sus miembros están unidos por vínculos sanguíneos, jurídicos y por alianzas que establecen sus integrantes lo que conlleva a crear relaciones de dependencia y solidaridad. Señala Quintero que la familia es “el espacio para la socialización del individuo, el desarrollo del afecto y la satisfacción de necesidades sexuales, sociales, emocionales y económicas, y el primer agente trasmisor de normas, valores, símbolos”. (p.6)

En este sentido, se comprende que la familia es parte fundamental para el desarrollo de una persona, que la construcción de redes de apoyo familiar y el acompañamiento de la misma en el proceso de formación es de vital importancia en todos los aspectos de su vida, tanto en la niñez como en la etapa adulta.

Teoría del Delito, vergüenza y reintegración

Teoría desarrollada por John Braithwaite en el año de 1989 Criminólogo y profesor distinguido de la Universidad Nacional de Australia. Este autor hace mención que para que una reintegración social sea exitosa se debe contar con un proceso de aceptación y el apoyo de la comunidad.

Braithwaite, J. (2016) en su artículo titulado Delito, vergüenza y reintegración hacen mención de que;

De acuerdo con esta teoría, las sociedades tienen índices menores de delincuencia si logran comunicar en forma efectiva que cometer delitos es deshonroso. En cambio, tendrán mucha violencia si el comportamiento violento no está mal considerado, tendrán altas tasas de violaciones si sobre ellas los hombres pueden alardear y tendrán delito endémico de cuello blanco si prevalece la idea de que transgredir la ley es más inteligente que reproable. (p.2)

Esta teoría enfatiza la importancia de restaurar la relación entre el pospenado y la sociedad para prevenir la reincidencia. Braithwaite, J. (2016), da a entender que;

La confrontación reintegrativa transmite desaprobación dentro de un marco de respeto por el ofensor, tratándolo como a una buena persona que cometió un acto malo. En cambio, la estigmatización es una confrontación irrespetuosa, en la cual el ofensor es tratado como una mala persona. La estigmatización implica el no-perdón - el ofensor mantiene su estigma en forma permanente -, mientras que la confrontación

reintegrativa implica el perdón y las ceremonias que certifican la desviación dejan lugar a rituales que realizan lo contrario. Dicho de otra forma, las sociedades que perdonan y respetan, aun cuando toman el delito en serio, tienen índices bajos de delincuencia, mientras que las que degradan y humillan a los delincuentes tienen índices más altos. (p.2)

Finalmente, es importante hacer mención con respecto a lo que desarrolla el autor en su teoría, que la justicia restaurativa apoya los procesos exitosos ya que esto se enfoca en el problema de fondo y no solo en juzgar a una persona.

Braithwaite, J. (2016). “La teoría de la confrontación reintegrativa predice que los procesos de justicia restaurativa serán más efectivos que los juicios penales para reducir el delito porque, poniendo en el centro el problema en vez de la persona, se evita el enjuiciamiento directo de alguien a quien uno no respeta (e.g. un juez, un policía).

Teoría del Control Social

En su obra, el sociólogo y criminólogo Travis Hirschi, sostiene que la resocialización efectiva se logra cuando se integran elementos básicos como lo son el compromiso y los vínculos que tengan con la sociedad.

Inicialmente, el autor menciona la problemática con respecto al apego y el compromiso. Según Hirschi, T. (2003);

Según la investigación sobre la delincuencia, uno de los “problemas” de un adolescente de clase baja es que no es capaz de romper los lazos que lo atan a los padres y a los pares, lazos que le impiden dedicarle el tiempo y la energía suficientes para cumplir las aspiraciones educativas y ocupacionales. De esa manera, su apego se entiende como un impedimento para la adquisición de los compromisos

convencionales. Según la investigación sobre la estratificación, el muchacho de clase baja que se libera de este apego tiene mayor probabilidad de movilidad hacia arriba²⁰. Ambas perspectivas de investigación sugieren de esta manera que los que se hallan atados a la conformidad por razones instrumentales tienen menores probabilidades de hallarse atados a la conformidad por lazos emocionales a los otros seres convencionales. Si la persona carente de apego se compensa de su falta de vínculo mediante un compromiso para la superación personal, y si el falta de compromiso resuelve su falta de compromiso apegándose más con las personas, podríamos concluir que ni el apego ni el compromiso se relacionarán con la delincuencia. (p.17)

Por otro lado, el sociólogo toma en cuenta la relación entre las variables de Compromiso y Participación. Hirschi, T. (2003);

La relación más obvia en este sentido se observa entre las aspiraciones educativas y las ocupacionales (compromiso) y la participación en las actividades convencionales. Podemos intentar demostrar cómo el compromiso limita las oportunidades de cometer actividades delictivas y por lo tanto se escapa del supuesto implícito en muchas teorías del control de que tales oportunidades se distribuyen simplemente al azar en toda la población bajo estudio. (p.19)

Por consiguiente, se hace mención seguida de la estrecha relación que existe entre el apego y las creencias, caracterizada por el cumplimiento moral de las normas. Hirschi, T. (2003);

‘el respeto es la fuente de la ley’. En la medida en que el niño respete (ame y tema) a sus padres y a los adultos en general, él aceptará sus reglas. Por el contrario, en la medida en que el respeto se halle socavado, las reglas tenderán a perder su carácter obligatorio. Se supone que la creencia en el carácter obligatorio de las reglas

mantendrá hasta cierto punto su eficacia de producir conformidad, incluso si ya no existe el respeto que le dio vida. También se supone que el apego puede producir conformidad hasta en contra de las creencias que son favorables a la inconformidad. En resumen, se supone que estas dos fuentes de conducta moral poseen un efecto independiente que justifica su separación, a pesar de que se relacionan bastante y de manera compleja. (p.20)

Esta teoría enfatiza además de los aspectos mencionados anteriormente, en cuál es la motivación para delinquir, la cual está estrechamente relacionada con el impulso, la desesperación y los sistemas de control incompletos, haciendo énfasis a que es importante fortalecer los lazos sociales y reducir las oportunidades para el comportamiento delictivo.

La educación acompañada de procesos formativos son parte fundamental para el proceso de superación del ser humano, estos a su vez permiten que ingrese al mercado laboral, acceder de manera más fácil a trabajos según su formación, poder cubrir las necesidades básicas y escalafonar en el estatus social.

González (1993) afirma lo siguiente;

La educación y el trabajo son hoy dos elementos conformadores de toda sociedad democrática, que están estrechamente vinculados. La igualdad de oportunidades de acceso a la educación facilita el ejercicio efectivo del derecho del trabajo”. Podemos decir también que aquellos pueblos que soportan un mayor nivel de injusticia social se suelen caracterizar por las carencias educativas de gran parte de los ciudadanos y, en consecuencia, por un alto índice de desempleo.

La necesidad de vincular educación y actividad económica se ha reforzado mucho en los últimos años. El factor humano ha pasado a ocupar el primer plano entre todos los medios de producción. La creciente competitividad a nivel internacional, basada en la calidad de los productos y en la rapidez de prestación

de los servicios, hace que la cualificación de la mano de obra se convierta en el principal elemento para garantizar el futuro de las empresas. La acumulación de capital económico y la adquisición de tecnologías sofisticadas no bastan por sí solas; es el capital humano el que únicamente puede garantizar su rentabilidad y correcta articulación. Las nuevas tecnologías, en contraposición a las antiguas, son altas en información y bajas en energía. Dicha información necesita del elemento humano que la rentabilice.

Desde el punto de vista social, el nivel de instrucción y de cualificación se convierten en instrumentos de selección para el acceso al empleo y a la promoción dentro de una profesión.

Aunado a lo anterior, se puede decir que, a menor educación, menores serán las oportunidades para acceder a un trabajo, lo que reduce ampliamente las posibilidades de subsistencia y la consecución de recursos hasta para lo más mínimo, pero aumenta de manera considerable la pobreza ampliando las brechas de desigualdad entre diferentes grupos sociales.

Marco Conceptual

Al respecto el equipo de investigación determina por pertinencia de acuerdo al contenido y desarrollo de la investigación los siguientes conceptos:

Resocialización: Proceso por el cual un individuo privado de su libertad y quien se encuentra próximo a cumplir su pena se vincula a acciones para lograr que su adaptación a la sociedad sea de forma efectiva. La resocialización para Bergalli (1925 como se citó en Sanguino Cuéllar, K. y Baene Angarita, E. 2015) se define como;

La reelaboración de un estatus social que significa la posibilidad de retorno al ámbito de las relaciones sociales desempeñadas por quien, por un hecho cometido y sancionado según normas que han producido sus mismos pares sociales, habría visto

interrumpida su vinculación con el estrato al cual pertenecía. Supone corresponder en el futuro a las esperanzas mínimas de la sociedad y con ello volver a ser incluido en ella. (p.11)

Pospenado: Este término hace referencia al individuo quien es luego de cumplir su pena carcelaria es liberado de la prisión, además de ello previo y durante esta etapa se deben realizar preparativos que le permitan dotarse de herramientas para la adaptación a la sociedad fuera de las rejas. De acuerdo con Mendoza y Bustos (2018) es el “sujeto que fue condenado por algún delito y al que por dicho motivo se le impuso la pena privativa de la libertad, pero que, habiendo cumplido con dicha pena, debe integrarse nuevamente al seno de la sociedad”. (p.2)

Entorno Familiar: Esto hace referencia a todas las características propias de la familia y lo que los rodea, generando en los individuos rasgos propios con relación a su entorno. Según León Cubero, B. (2013) “Es el conjunto de relaciones que se establecen entre los miembros de una familia que comparte el mismo espacio. Cada familia vive y participa en estas relaciones de una manera particular, de ahí que cada una desarrolle unas peculiaridades propias que le diferencian de otras familias” (p.36).

Habitabilidad: Todos los individuos están rodeados de un ecosistema con el cual se relacionan, algunos logran adaptarse con mayor facilidad a ambientes diversos. Para Irón (2004 cómo se citó en Casals, M., Arcas, J. y Cuchí, A. 2013). "la habitabilidad está determinada por la relación y adecuación entre el hombre y su entorno y se refiere a cómo cada una de las escalas territoriales es evaluada según su capacidad de satisfacer las necesidades humanas".

Ingresos: Este concepto se enfoca en la capacidad que tiene un individuo de general un capital económico, ya sea por medio de un trabajo o de forma independiente. Acosta Navarro, O., Azuero Zúñiga, F. y Concha Llorente, T. (2017). Lo definen como;

Variable de mayor relevancia para entender los resultados de la actividad económica y los hogares son finalmente sus receptores principales, a través de salarios cuando venden su fuerza de trabajo, o cuando reciben la renta que generan las empresas de la que son propietarios, o el ingreso mixto derivado de actividades realizadas de manera independiente en sus negocios.

Educación Formal: El Departamento Administrativo Nacional Estadístico. (2020) lo define como “aquella que se imparte en establecimientos educativos aprobados, en una secuencia regular de ciclos lectivos, con sujeción a pautas curriculares progresivas y conducentes a grados y títulos”. (parr.1)

Este tipo de educación se imparte en instituciones legalmente constituidos, que cuentan con las debidas herramientas y normatividad para su funcionamiento.

Salud: La Organización Mundial de la Salud OMS (1946) define este término como “Un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades” (parr.1)

Las condiciones óptimas de todas las esferas que complementan a un individuo, son relacionadas con el estado de bienestar.

Sociedad: Es un cumulo de individuos quienes se encuentran relacionados dado a un conjunto de normativas y leyes tanto jurídicas como morales, al igual que por distinciones culturales. El Instituto Nacional Electora [INE] (2020). define esta palabra como “Conjunto de personas que se relacionan entre sí, de acuerdo a unas determinadas reglas de organización jurídicas y consuetudinarias, y que comparten una misma cultura o civilización en un espacio o un tiempo determinado”. (p.6)

Marco Legal

La desigualdad, la pobreza extrema, el aumento en la tasa de desempleo y la falta de oportunidades que existe en Colombia han hecho que la delincuencia aumente como nunca

antes en el país. Así mismo, aumenta el número de personas en las cárceles generando problemas de sobrepoblación carcelaria, afectaciones en la salud de los presos, hacinamiento, no se les da un trato digno, se les vulneran todos sus derechos y ni hablar del proceso de resocialización que se encuentra escrito en la ley 65 de 1993, donde se expide el código penitenciario y carcelario.

Ahora bien, La Corte Constitucional colombiana se ha pronunciado respecto de la función resocializadora de la pena en varias oportunidades:

Sentencia T-286 de 2011: Tratamiento penitenciario establece una variedad de herramientas colectivas e individuales basadas en la norma.

Corte Constitucional (2011), Se entiende por Tratamiento Penitenciario el conjunto de mecanismos de construcción grupal e individual, tendientes a influir en la condición de las personas, mediante el aprovechamiento del tiempo de condena como oportunidades, para que puedan construir y llevar a cabo su propio proyecto de vida, de manera tal que logren competencias para integrarse a la comunidad como seres creativos, productivos, autogestionarios, una vez recuperen su libertad. Dando cumplimiento al Objetivo del Tratamiento de preparar al condenado(a) mediante su resocialización para la vida en libertad. (párr. 2)

Por su parte, La sentencia C-026 de 2016 ratifica que;

La función de reeducación y reinserción social del condenado debe entenderse como la obligación institucional de ofrecerle todos los medios razonables para el desarrollo de su personalidad y como prohibición de entorpecer este desarrollo. Por tanto, le corresponde al interno, dentro de su autonomía, fijar el contenido de su proceso de resocialización.

Ahora bien, la Sentencia T-276 de 2016. hace referencia a la resocialización como un concepto que “implica el derecho a vivir nuevamente dentro de la comunidad sin romper las

mínimas reglas de armonía, la cual no puede ser un mero valor axiológico que debe manifestarse en consecuencias concretas”.

Ley 65 de 1993

Entendiendo que la ley 65 de 1993 establece los requisitos para ejercer funciones de custodia y vigilancia, la carrera penitenciaria, funciones de los directivos y guardianes, el empleo de armas y el servicio militar de bachilleres en prisiones, resulta vital para la investigación profundizar en ella y resaltar los siguientes artículos.

Artículo 1o.

Este Código regula el cumplimiento de las medidas de aseguramiento, la ejecución de las penas privativas de la libertad personal y de las medidas de seguridad.

Artículo 3o. Igualdad.

Se prohíbe toda forma de discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica.

Lo anterior no obsta para que se puedan establecer distinciones razonables por motivos de seguridad, de resocialización y para el cumplimiento de la sentencia y de la política penitenciaria y carcelaria.

Artículo 4o. Penas y Medidas de Seguridad.

Nadie podrá ser sometido a pena o medida de seguridad que no esté previamente establecido por ley vigente. Son penas privativas de la libertad personal previstas en la ley para los imputables, como la prisión y el arresto. Son medidas de seguridad aplicables a los inimputables conforme al Código Penal.

Artículo 5o. Respeto a la Dignidad Humana.

En los establecimientos de reclusión prevalecerá el respeto a la dignidad humana, a las garantías constitucionales y a los derechos humanos universalmente reconocidos. Se prohíbe toda forma de violencia psíquica, física o moral.

Como éstos continúan 20 artículos más que muestran el reglamento y el proceso en el que se ve una persona que ingrese a un penal en calidad de detenido. Esta ley también contiene diversos artículos donde brindan tratamientos y beneficios a las personas que están próximas a estar en libertad:

Artículo 142. Objetivo.

El objetivo del tratamiento penitenciario es preparar al condenado, mediante su resocialización para la vida en libertad.

Artículo 143. Tratamiento Penitenciario.

El tratamiento penitenciario debe realizarse conforme a la dignidad humana y a las necesidades particulares de la personalidad de cada sujeto.

Se verifica a través de la educación, la instrucción, el trabajo, la actividad cultural, recreativa y deportiva y las relaciones de familia. Se basará en el estudio científico de la personalidad del interno, será progresivo y programado e individualizado hasta donde sea posible.

Artículo 144. Fases del Tratamiento.

El sistema del tratamiento progresivo está integrado por las siguientes fases:

1. Observación, diagnóstico y clasificación del interno.
2. Alta seguridad que comprende el período cerrado.
3. Mediana seguridad que comprende el período semiabierto.
4. Mínima seguridad o período abierto.
5. De confianza, que coincidirá con la libertad condicional.

Los programas de educación penitenciaria serán obligatorios en las tres primeras fases para todos los internos, sin que esto excluya el trabajo. La sección educativa del INPEC suministrará las pautas para estos programas, teniendo en cuenta que su contenido debe abarcar todas las disciplinas orientadas a la resocialización del interno.

Artículo 145. Consejo de Evaluación y Tratamiento.

El tratamiento del sistema progresivo será realizado por medio de grupos interdisciplinarios integrados por abogados, psiquiatras, psicólogos, pedagogos, trabajadores sociales, médicos, terapistas, antropólogos, sociólogos, criminólogos, penitenciaritas y miembros del cuerpo de custodia y vigilancia.

Este consejo determinará los condenados que requieran tratamiento penitenciario después de la primera fase. Dicho tratamiento se registrará por las guías científicas expedidas por el INPEC y por las determinaciones adoptadas en cada consejo de evaluación. En caso de no ser necesario el tratamiento penitenciario, el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario reglamentará el cumplimiento de las fases restantes.

Artículo 151. Atención Social.

Corresponde al Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario adelantar programas de servicio social en todos los establecimientos de reclusión. La función de servicio social estará dirigida a la población de sindicados, condenados y pospenados y se establece para atender tanto sus necesidades dentro del centro como para facilitar las relaciones con la familia, supervisar el cumplimiento por parte del interno de las obligaciones contraídas en el tratamiento penitenciario y para apoyar a los liberados.

Artículo 152. Facilidades para el Ejercicio y la Práctica del Culto Religioso.

Los internos de los centros de reclusión gozarán de libertad para la práctica del culto religioso, sin perjuicio de las debidas medidas de seguridad.

Artículo 158. Contratos y Convenios de Cooperación.

El INPEC podrá celebrar contratos y convenios de cooperación con entidades del sector privado, cuyo objeto se oriente al servicio social en los establecimientos de reclusión, con el fin de canalizar recursos y facilitar la participación de la comunidad en el funcionamiento de los establecimientos de reclusión y en el tratamiento penitenciario.

Artículo 159. Servicio Pospenitenciario.

El servicio post penitenciario como función del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario buscará la integración del liberado a la familia y a la Sociedad.

Artículo 160. Casas del Pospenido.

Las casas del pospenado podrán ser organizadas y atendidas por fundaciones, mediante contratos celebrados y controlados por la Dirección del INPEC. Los liberados podrán solicitar o ser enviados a la casa del pospenado de su localidad, siempre y cuando hayan observado conducta ejemplar en el establecimiento de reclusión.

La importancia de las sentencias y la ley plasmadas en este documento, radican en la caracterización y sistematización de todos los elementos y personas que hacen parte del proceso de los prisioneros y posterior a ello de los pospenados en el país.

Hipótesis de la Investigación

Hipótesis de Primer Grado

Las instituciones públicas, no hacen acompañamiento Multidimensional en el proceso de resocialización a los Pospenados en Colombia.

Hipótesis de Segundo Grado

Los pospenados del barrio Alberto Lleras Camargo son personas con un nivel excesivo de egocentrismo que genera irrespeto por los miembros de su familia y por toda la comunidad e inclusive con el medio ambiente.

Hipótesis de Tercer Grado

La carencia de formación desde el hogar y educación formal y la educación para la generación del trabajo desde los establecimientos públicos educativos con programas especiales para los pospenados del barrio Alberto Lleras Camargo, han generado en estos individuos una propensión a la vulnerabilidad, incrementando la posibilidad de la afectación a su debilitada condición social, económica, educativa, las cuales aunadas incrementan la posibilidad volver a reincidir en vectores que conllevan a prescindir de la libertad.

Estrategia Metodológica.

Tipo de Estudio; Exploratorio.

Mediante el análisis de los antecedentes, se evidencio la falta de estudios sobre el tema de pospenados en el distrito de Buenaventura, razón por la cual resulta de carácter exploratorio la presente investigación. Para Hernández (2014) “Se realiza cuando el objetivo es examinar un tema o problema de investigación poco estudiado, del cual se tienen muchas dudas o no se ha abordado antes”. (p.130). Dado el nombre que se determinó para el proyecto de investigación, el cual contiene un estudio de campo poco estudiado en el sector, dicha condición, lleva al equipo a realizar un estudio exploratorio de la situación de los pospenados del barrio Alberto Lleras Camargo.

Paradigma de la Investigación

La presente propuesta de investigación se encuentra enmarcada en el **paradigma Sociocultural**. Dada las diferentes dimensiones (Educación, Generación de ingresos, salud, relaciones sociales y relaciones familiares) planteadas en esta investigación permite confluir hacia el paradigma Sociocultural, planteado por Vigotsky (s.f como se citó en Delabra y Romero 2021) “este establece un concepto teórico que relaciona los procesos de aprendizaje, el proceso psicológico, el proceso educativo y los procesos culturales, todos confluyendo de manera física o de manera intangible, para generar un solo individuo”.(p.8)

Estrategia Metodológica.

La investigación se basa en el **enfoque cualitativo** ya que este permitirá comprender la construcción de teorías prácticas, configurados desde la misma praxis y constituidas por reglas y no por leyes; el enfoque cualitativo permitirá conocer con profundidad las actitudes, percepciones, estilo de vida, comportamientos y proyecciones del individuo, su entorno y grupo social. Hernández, Fernández, Baptista, Méndez y Mendoza (2014) mencionan los beneficios de este enfoque; “La investigación cualitativa proporciona profundidad a los datos, dispersión, riqueza interpretativa, contextualización del ambiente o entorno, detalles y experiencias únicas. Asimismo, aporta un punto de vista “fresco, natural y holístico” de los fenómenos, así como flexibilidad” (p.46)

Dicho lo anterior y siendo la etnografía el primer paso para realizar una investigación según el antropólogo Claude Lévi Strauss, esta investigación se apoyará en el estudio etnográfico y este permitirá comprender, observar, escuchar y analizar lugares, creencias, relatos, espacios y las diferentes formas de vida de los grupos sociales ya que para el individuo es indispensable pertenecer y formar parte de una colectividad.

Diseño del Estudio.

Esta investigación requiere de un tipo de **estudio etnográfico** debido a que se centra en un grupo social determinado, donde registraremos detalles de su propio entorno a profundidad durante un tiempo determinado teniendo en cuenta el uso de métodos como la observación participante y las entrevistas.

Técnicas de Recolección de Datos.

Entrevista Semiestructurada

En concordancia con el enfoque cualitativo, se cuenta como técnica de recolección la entrevista semiestructurada la cual permite obtener conocimientos sobre la realidad social de los entrevistados y sus relatos verbales. Díaz, L., Torruco U., Martínez M. y Varela M. (2013)

La entrevista Semiestructurada presenta un grado mayor de flexibilidad debido a que parte de las preguntas planteadas, pueden ajustarse a los entrevistados. Su ventaja es la posibilidad de adaptarse a los sujetos con enormes posibilidades para motivar al interlocutor, aclarar términos, identificar ambigüedades y reducir formalismos. (p.2)

Las preguntas se organizaron de tal manera, para obtener la información que se necesita, se adaptarán las preguntas a los entrevistados para crear un ambiente agradable y armonioso que facilite la interacción con ellos.

A continuación, se presenta la estructuración de la encuesta realizada a los pospenados.

Tabla 1

Diseño de entrevista semiestructurada

Dimensión	Preguntas
------------------	------------------

Educación	Pregunta de la 1 a la 2.
Familiar	Pregunta de la 3 a la 6.
Generación de Ingresos	Pregunta de la 7 a la 12.
Habitabilidad	Pregunta de la 13 a la 22.
Social	Pregunta de la 23 a la 27.

Nota. Elaboración propia (2023)

Método y Diseño.

Esta investigación es de **carácter cualitativo** dado que la información recogida describe los comportamientos de un grupo social determinado mediante la entrevista semiestructurada.

Entrevista Pospendidos.

Método de Recogida de Datos.

- Entrevista Personal

Este tipo de entrevistas se enfoca en los encuentros cara a cara entre dos o más personas con el propósito de obtener información, evaluar habilidades, experiencias y personalidad, y tomar decisiones en una investigación. Torres, M. y Paz, K. (2013) la definen como;

Una conversación generalmente entre 2 personas, (uno el entrevistador y otro el entrevistado). Las preguntas pueden ir registradas en una boleta que se llama cuestionario o bien se puede auxiliar de una grabadora para registrar los datos obtenidos. Cuando la entrevista y el cuestionario son utilizados en forma personal se le denomina: Face to Face (cara a cara). Cuando se posee una estructura fija de cuestionamientos o una secuencia de preguntas fijadas con anterioridad se conoce como entrevista dirigida. (p.5)

Es por ello, que el estudio tuvo un enfoque en la entrevista personal gracias a la interacción directa con los pospenados y en su lugar de residencia.

Personal de Campo.

Equipo de Investigadoras.

Cobertura

La entrevista se realizará a diez Pospenados/as Residentes en el Barrio Alberto Lleras Camargo del Distrito de Buenaventura.

Periodo de Diligenciamiento

Durante el mes de agosto y septiembre de 2022.

Población o Universo

La población se determinó por medio de un muestreo por conveniencia y se obtuvo un total de 10 pospenados, entre ellos/as hombres y mujeres con un rango de edad de 38 a 45 años. *Ver anexo*

Criterios de Selección

Muestreo por Conveniencia.

Los motivos que llevaron al equipo de investigación a determinar este método de muestreo se deben a varias consideraciones de dificultad. Otzen, T. y Manterola, C. (2017) hacen mención de que el Muestreo por Conveniencia “permite seleccionar aquellos casos accesibles que acepten ser incluidos. Esto, fundamentado en la conveniente accesibilidad y proximidad de los sujetos para el investigador” (p.4)

En primera instancia, está referida a la dificultad de acceso a la georreferenciación; dado que en el barrio Alberto Lleras Camargo, se referencia como zona territorial del miedo, por la alta presencia de grupos urbanos al margen de la ley. Si bien esta afirmación no está objetivada en esta investigación, si es de hacer alusión a ella por ser un hecho visibilizado.

La segunda consideración que lleva al equipo a tomar este método de muestreo es la negativa de varios Pospenados a brindar una entrevista a las investigadoras.

Por último y no menos importante, la entrevista a la población pospenada, residentes del barrio Alberto Lleras Camargo del Distrito de Buenaventura se realizó dentro del marco del respeto, se le garantizó el derecho a la intimidad y el derecho de retirarse de la investigación si así lo deseaban, cabe mencionar que la entrevista se le realizó a diez personas en la condición mencionada anteriormente entre los cuales había, tres mujeres y siete hombres.

Para la realización de esta entrevista las investigadoras vieron necesario acudir a las normas de principios básicos que están estipuladas en el comité de “los principios y guías éticos para la protección de los sujetos humanos de investigación” o el informe de Belmont presentados en 1979. Dándole cumplimiento a dichos informes se protegió, su identidad, su lugar de residencia, las identidades de su núcleo familiar y se mantuvo siempre el respeto mutuo entre las partes.

Durante la realización de las entrevistas surgieron diferentes dificultades que pusieron en riesgo la realización de las mismas, por la difícil situación de orden público y la tensión de las fronteras invisibles que afectan la tranquilidad de los moradores y visitantes del sector, no obstante, en aras de dar continuidad al proyecto se estableció entre entrevistados y las entrevistadoras un horario propicio y oportuno para el encuentro, aunado a lo anterior, vale resaltar que las investigadoras siempre se identificaron como estudiantes de la Universidad del Valle, sede Pacífico, con su respectivo carnet.

Por otro lado, la recopilación de la información fue de difícil obtención dadas las condiciones pactadas desde el principio de la investigación (No grabar ni video ni audios, no fotos y no datos móviles) todo esto con el fin de garantizar su seguridad y para extraer la información como único recurso se utilizó el método manual, es decir, lápiz y papel.

Tabla 2*Caracterización de la muestra.*

Nº	Genero	Edad	Ciudad de Origen	Nivel De Estudios	Estado Civil	Criterio De Selección
1	Femenino	43 años	Cali	Bachillerato Incompleto	Soltera	Muestreo por Conveniencia.
2	Masculino	38 años	Buenaventura	Bachillerato	Soltero	
3	Masculino	38 años	Buenaventura	Bachillerato	Soltero	
4	Masculino	39 años	Buenaventura	Primaria	Soltero	
5	Masculino	45 años	Buenaventura	Bachillerato	Unión Libre	
6	Masculino	43 años	Buenaventura	Bachillerato	Casado	
7	Femenino	40 años	Puerto Merizalde	Bachillerato	Divorciada	
8	Masculino	38 años	Buenaventura	Bachillerato Incompleto	Separado	
9	Masculino	42 años	Bajo Baudó, Pizarro	Bachillerato	Soltero	
10	Femenino	40 años	Buenaventura	Bachillerato Incompleto	Soltero	

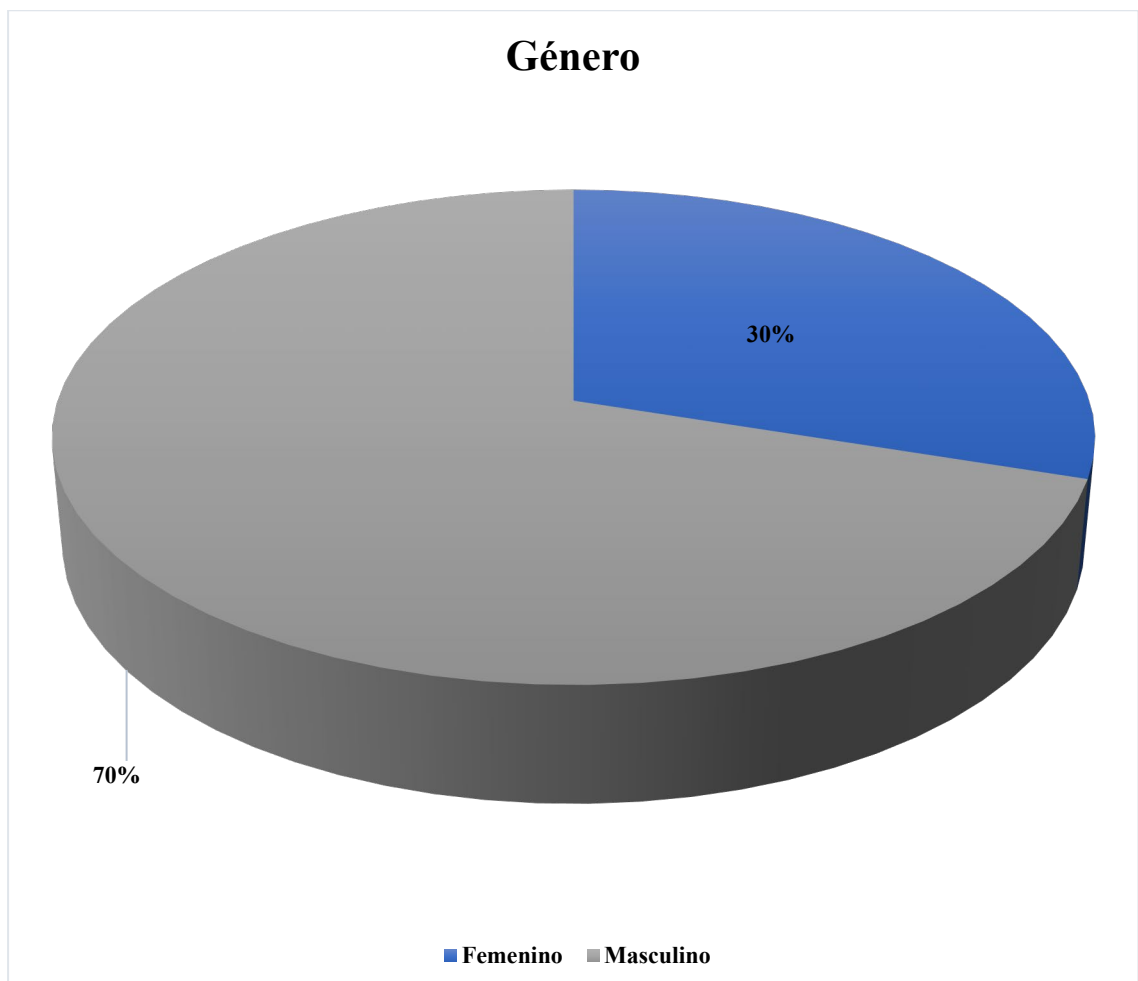
Nota. Información obtenida de la entrevista realizada a los pospenados. Elaboración propia (2023)

Capítulo II

En este capítulo, se llevará a cabo el desarrollo del objetivo específico que permite describir los procesos formativos teóricos y prácticos recibidos por los penados del Establecimiento Penitenciario de Buenaventura, en este caso específico se hablará de un grupo de diez (10) pospenados compuesto por hombres y mujeres del barrio Alberto Lleras Camargo (ver figura 1) que, pese a pertenecer a diferentes familias y a vivir diferentes dinámicas familiares tienen en común vivir y estar inmersos en un ambiente con problemáticas sociales complejas asociadas al narcotráfico, grupos al margen de la ley entre otros, llevándolos esto a reproducir lo mismo que ellos vivieron en su infancia ahora en su adultez.

Figura 1

Genero de los Pospenados encuestados.



Nota. En la gráfica se observa cómo el 30% de los entrevistados son mujeres y el 70% son hombres. Fuente: Elaboración propia (2023).

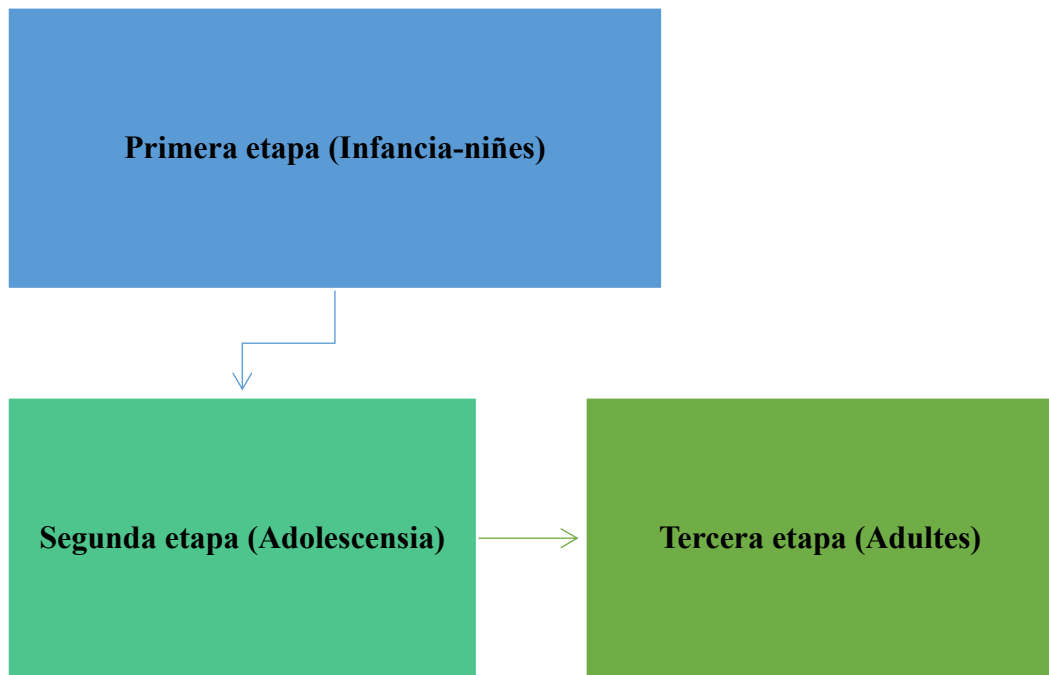
Procesos Formativos.

En su escrito Tomas y Almera (2008) hacen mención a como Piaget plantea que las personas desde su etapa de infantes empiezan a realizar todo lo que ellos desean hacer; es por eso que muchos niños ingieren o llevan a la boca cualquier cosa que vean a su alrededor, esta etapa es conocida como la etapa oral. Además de ello, plantea que los niños utilizan el tacto como método de su autoaprendizaje, posteriormente empiezan a entender los vectores educativos del medio, tales como: los tonos de voz y cambios en la voz de sus padres y/o cuidadores, y se enfrentan o perciben otras formas de aprendizaje, como los sabores, los colores y las imágenes o símbolos.

Todas las etapas por las que pasan los niños desde sus edades iniciales hasta la adolescencia son necesarias y una vez superada una no se vuelve atrás y es la base para seguir avanzando en las demás, es importante destacar que el espacio, el entorno y el acompañamiento en estas etapas del niño serán parte fundamental para su desarrollo y desenvolvimiento personal en la etapa adulta, pues de esto dependerá en gran parte su comportamiento de una manera determinada dentro de la sociedad y para con ella.

Figura 2

Resumen de Etapas de aprendizaje según teorías.



Nota. En la gráfica se observan las etapas de aprendizaje de los individuos, según teorías mencionadas en el marco teórico. Fuente: Elaboración propia (2023).

Posteriormente aparece la Teoría del Aprendizaje Social de Bandura (1977 como se citó en Delgado 2019). Esta teoría con tintes conductista se refiere al ser humano como un aprendiz y que este no es un sujeto pasivo que asiste a su aprendizaje, sino que participa en el proceso, para este infante participar en su contexto social, utiliza los procesos que se conjugan en la mente, con la finalidad de llegar al conocimiento, en este proceso el ser humano desde niño, empieza a utilizar todos los órganos de los sentidos para conjugarse en su entorno y los procesos mentales, entre estos podemos destacar los símbolos, los sueños, la memoria, la categorización y de manera imperante la capacidad para solucionar situaciones cotidianas y emergentes.

Así mismo, cabe destacar que Bandura dio especial importancia al aprendizaje vicario. Este término se refiere a la capacidad que tenemos las personas de obtener enseñanzas a partir de la observación de aquello que hacen otros; es decir, el aprendizaje que genera un individuo con el entorno, recordando que el entorno, es más amplio dado que en

este participan todos los seres vivos y la infraestructura física que rodea a este ser vivo y con mayor grado de fundamentación es de hacer referencia a la interacción de este individuo con su entorno social.

En cuanto a las relaciones y entorno social de uno de los entrevistados esto fue lo que comento; “son buenas, mi tía es profesora y ella me impulsa a estudiar, con mi abuela es muy buena y ahora que estoy estudiando más, ella está muy contenta y con mi prima muy buena ella me ayuda mucho. (Pospenado N°2. 2022) *ver anexo*

Dado a lo que manifiestan los pospenados se evidencia que el centro penitenciario tiene como estrategia el apoyo familiar para ejercer motivación en ellos. Por otro lado, las personas y el entorno que rodean a un individuo son fundamentales para el desarrollo, conducta y demás aspectos que se puedan presentar en la vida de un adulto.

Afortunadamente, en la mayoría de los humanos el comportamiento se aprende de manera observacional a través del modelado: al observar a otros se forma una idea de cómo se realizan los nuevos comportamientos, y en ocasiones posteriores, esta información codificada sirve como guía para la acción. Bandura (1977 como se citó en Delgado 2019).

Para reforzar su teoría Bandura (1996 como se citó en Prieto 2022) realiza un experimento llamado “experimento de los muñecos bobo” que le sirvió también para comprobar que tan cierto era o no lo que Sigmund Freud Llamo “catarsis”, que es una especie de carga emocional producida por las diferentes situaciones asociadas a la vida familiar, laboral y social que afectan directamente al sistema nervioso generando una carga tal, que se hace necesario recurrir a algún tipo de terapia para liberarla y se hacía por medio de imágenes y escenas con un alto contenido de violencia.

El resultado del experimento fue de gran importancia para que Bandura reforzará su teoría pues comprobó que los niños que hicieron parte del mismo y vieron escenas donde

otras personas le pegaban a un muñeco, lo tiraban contra las paredes y le decían palabras fuertes, hicieron lo mismo al estar en un lugar solos con muñecos, es decir recrearon lo que vieron, causando en ellos un efecto negativo en su forma de actuar y fijando acciones que poco o nada aportaban para el desarrollo de su personalidad y desvirtuando un poco la terapia de descarga emocional de Freud.

Los seres Humanos inclusive aprenden de todos los elementos del medio y este permea su comportamiento, en todos los casos se actúa de acuerdo a lo aprendido y en algún momento se pone en práctica, todo este proceso se asume de dos maneras; se aprende de manera directa o por influencia del medio. En complemento de estos dos vectores con los que se determinan las pautas de comportamiento son las que fundamentan el proceso de aprendizaje y determinan la educación del individuo. “sí, yo termine el bachillerato y ahora mismo estoy haciendo un curso de carpintería...en la cárcel hice un taller y me gusto”

(Pospenado N°2. 2022) *Ver anexo*

Dicho lo anterior, se debe tener en cuenta que el entorno y todo lo que en el existe pueden ser determinante en el desarrollo de la personalidad del individuo no en todos los casos, pero si en la mayoría de ellos de una u otra forma va a jugar un papel fundamental y preponderante en el compartimiento social del sujeto.

Otro aspecto importante a resaltar es la manera como la educación deja de ser una prioridad y frente a las diferentes dinámicas que se viven en el sector pasa a un segundo plano. En algunas zonas vulnerables, como lo es el barrio Alberto Lleras Camargo se evidencian personas a quienes se les ha brindado o han obtenido por cuenta propia la función de “jefes”, además de ello cuentan con un alto nivel de poder y control en los demás dado a que son quienes tienen la facilidad de obtener “dinero rápido”, lujos y el mal llamado poder, ganándose el "respeto" y la "admiración" del resto de los habitantes del barrio especialmente de los niños y adolescentes que se encuentran en etapas complejas y se vislumbran

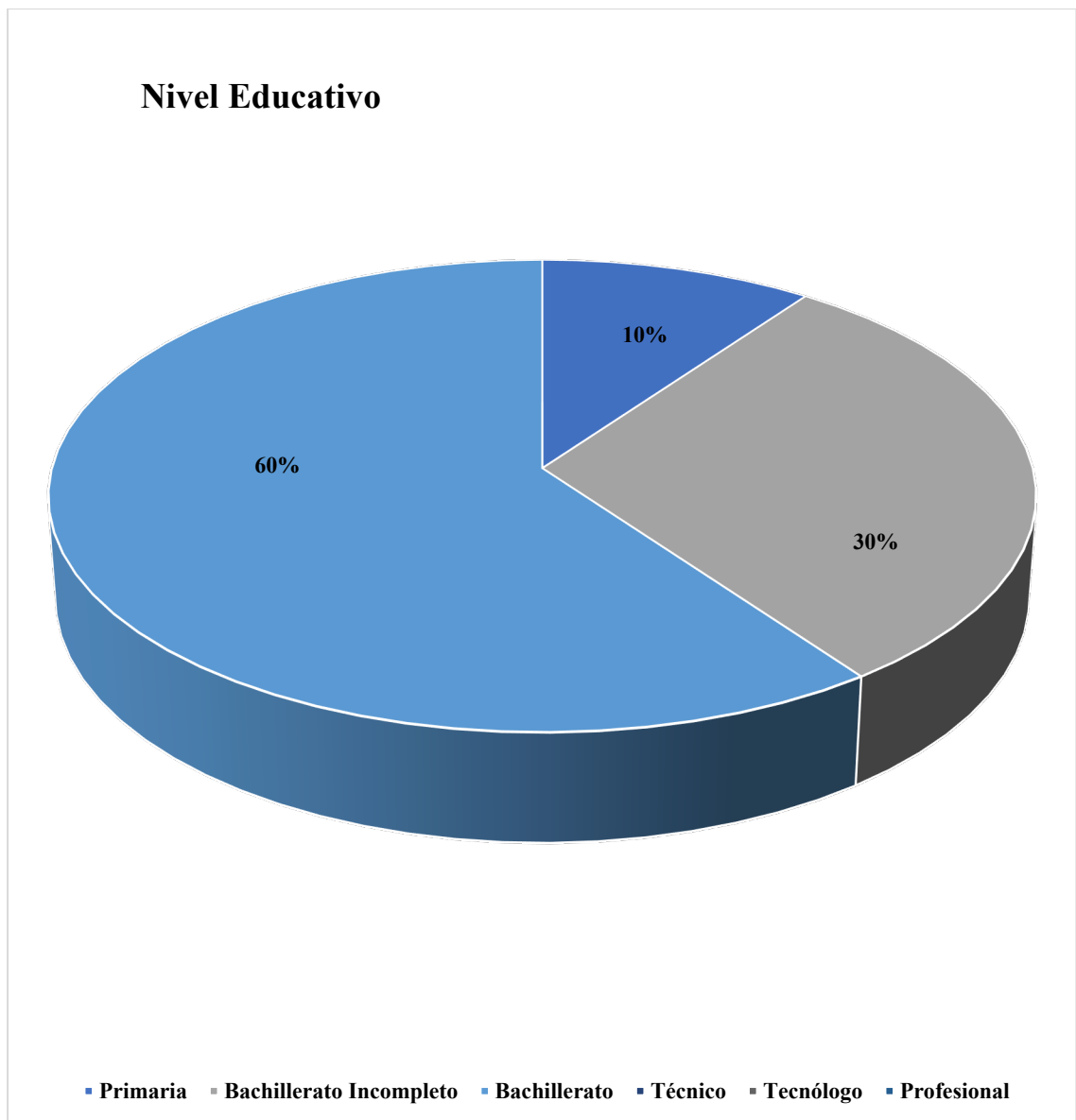
fácilmente. Esto es unas variables de gran implicación en las problemáticas sociales, como lo es el abandono de sus estudios y el incumplimiento de la ley, ya que gracias a su modo de vivir y actuar generan falsas expectativas de la “vida fácil”.

Dicho lo anterior, se hace indispensable el acompañamiento y la educación de las familias basado en los valores como parte fundamental de su desarrollo, de la escuela como ese segundo hogar que viene a reforzar y complementar y por último pero no menos importante la institucionalidad que es quien debe crear todos los espacios seguros, entornos protectores, ser dador de todas las herramientas y oportunidades posibles para no permitir que estos entornos, actores dañinos y nocivos le sigan haciendo tanto daño (sobre todo a los niños y adolescentes), evitar y disminuir la difícil situación que hoy se vive en todos los Centros de reclusión del país.

Finalmente, es importante mencionar que, con respecto a lo mencionado anteriormente, se logra concluir que la mayoría de los pospenado entrevistados cuentan con un nivel educativo de bachillerato culminado, quienes no manifiestan deseos de continuar con algún proceso de educación formal superior. Por otro lado, también se evidencio que al interior del Centro Penitenciario no cuentan con estrategias para que los presos culminen sus estudios, en esta institución se prestan algunos cursos complementarios pero los presos no están motivados a realizar ninguna de las actividades académicas, observándose una problemática no solo en el centro, sino también con la iniciativa de los mismos individuos privados de su libertad.

Figura 3

Nivel educativo de los Pospenido entrevistados.



Nota. En la gráfica se observa cómo el 10% de los entrevistados cuentan con la primaria completa, el 30% tienen un bachillerato incompleto y el 60% han culminado su bachillerato.

Fuente: Elaboración propia (2023).

Capítulo III

En el presente capítulo se pretende describir los factores familiares de los pospenados del Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario en el Distrito de Buenaventura que habitan en el barrio Alberto Lleras Camargo.

Relaciones Familiares

Como punto de partida para el presente apartado se describirán sobre los factores familiares de los 10 pospenados entrevistados. Entre hombres y mujeres, cada uno dentro de su núcleo familiar sostiene una relación diferente con cada miembro de su familia. La exploración de esta dimensión Familiar, establece los insumos para el abordaje a futuro de las condiciones socioafectivas de los pospenados y su correlación con los demás miembros de su familia, en ese orden, se establecen algunas teorías correlacionadas con dicha dimensión.

Respecto al desarrollo moral del individuo, relacionadas con las Etapas del Desarrollo del Pensamiento: se reconoce el aporte de Kohlberg (1992 como se cita en Triglia 2016); con la **teoría del desarrollo moral**, los cambios cualitativos que se producen en el desarrollo moral de una persona a medida que va evolucionando, presenta seis (6) etapas según Kohlberg, las cuales se agrupan en tres (3) categorías: La fase pre-convencional, La convencional y la pos-convencional, fases y etapas que se relacionan con los relatos verbales de los pospenados.

Como ya se mencionó, los actos tanto buenos y malos siguen estando definidos por los motivos detrás de ellos y la forma en que esas elecciones encajan en un conjunto de valores morales compartidos. Al hacerlo, no se presta atención a qué tan bien o mal suenan ciertas sugerencias, sino a los objetivos detrás de ellas.

Aunando a lo anterior, se presentarán los resultados adquiridos por medio de la entrevista realizada a dos pospenados un hombre de 38 años de edad y una mujer de 40 años de edad, cuyas relaciones familiares no reflejan ningún tipo de afecto sentimental. En medio

de sus relatos manifiestan el poco o nada de apoyo que recibieron por medio de sus familiares una vez fueron apartados de su libertad hasta el momento. Uno de los relatos era el siguiente:

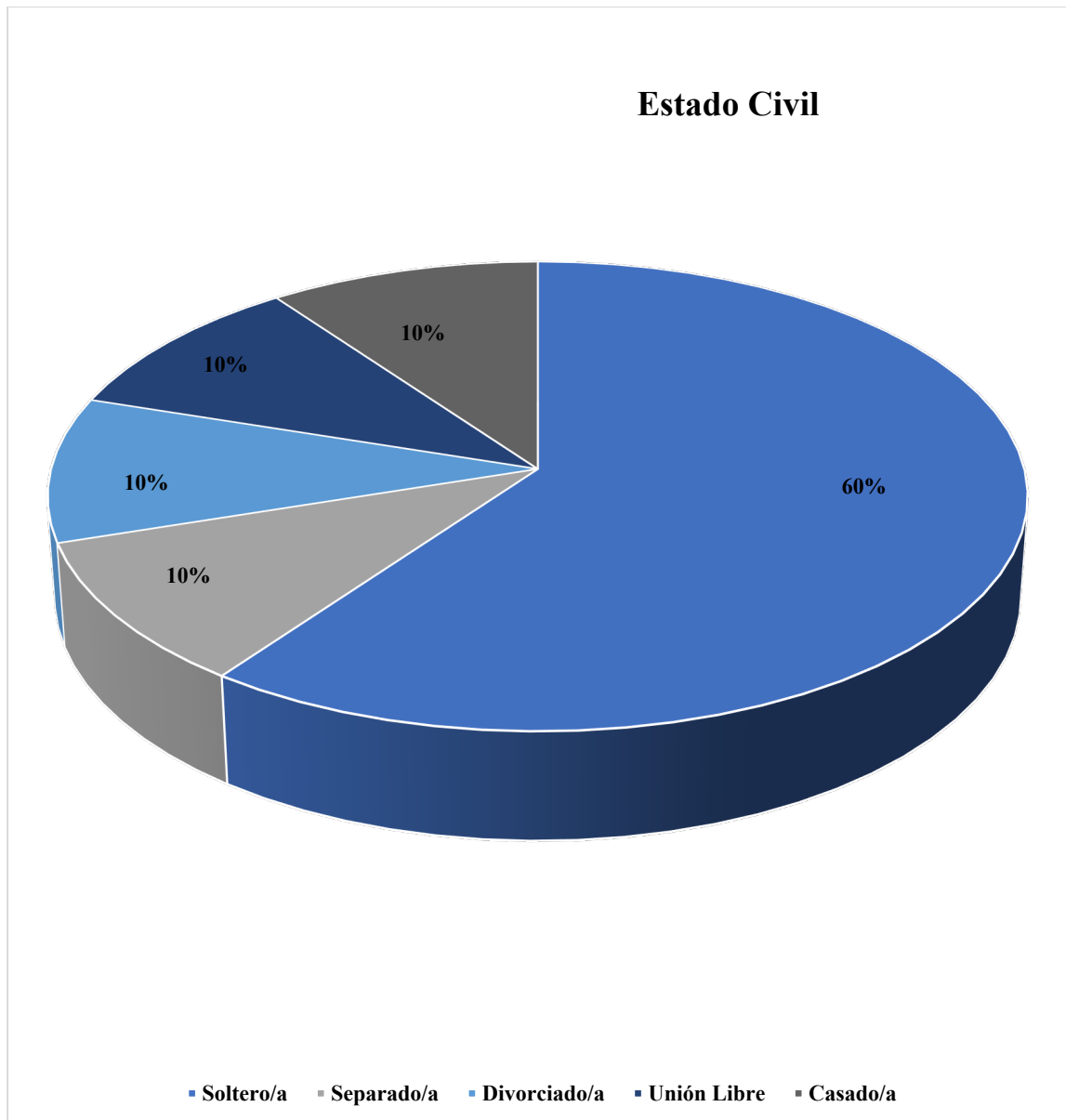
Pues con mis hijas la relación no es tan buena a pesar de llevar un año por fuera... ellas están grandes, jóvenes y no les agrada mi pasado es más sienten pena por eso, con el padre de mis hijas la relación es formal. (Pospenado N°7, 2022) *Ver anexo*

En concordancia con las etapas planteadas anteriormente y en relación con los datos obtenidos de los pospenados, se encuentra una amplia relación entre lo clasificado entre el bien y el mal tanto en el exterior como al interior de la familia, siendo esta última el pilar de la adquisición y conocimiento de las normas y competencias ciudadanas al igual que de su cumplimiento.

De acuerdo a los fundamentos teóricos, se brinda la posibilidad de establecer la relación de los Pospenados con sus familias; esta se puede determinar a partir de las respuestas generadas durante la entrevista, en estas los entrevistados afirman tener una relación poco asertiva intrafamiliarmente, siguiendo con el mismo caso de la mujer de 40 años de edad, la cual vive en la misma casa con el ex esposo pero no tienen convivencia de pareja; es decir, se presenta una familia desintegrada, el rol de ella en el hogar es solo de madre de sus dos (2) hijas, por tanto a la vez se evidencia la disfuncionalidad en la familia. Ella manifiesta: “Vivo con mi ex esposo por mis hijas y porque no tengo a donde ir, pero no convivimos como pareja” (Pospenado N°7, 2022) *Ver anexo*

Figura 4

Estado civil de los pospenados



Nota. En la gráfica se observa cómo el 10% de los entrevistados separados, el otro 10% se encuentran divorciados, el siguiente 10% está en unión libre y el último 10% se encuentran casados, finalmente el 60% se encuentran solteros. Fuente: Elaboración propia (2023).

Como se observa en la gráfica anterior, la mayoría de los pospenados se encuentran solteros o separados y viven con su familia cercana, sin embargo, se evidencian casos de una persona casada y otra divorciada, que a pesar de que son situaciones diferentes, en ambas se cuenta con un apoyo en cierto nivel de su esposo y exesposo.

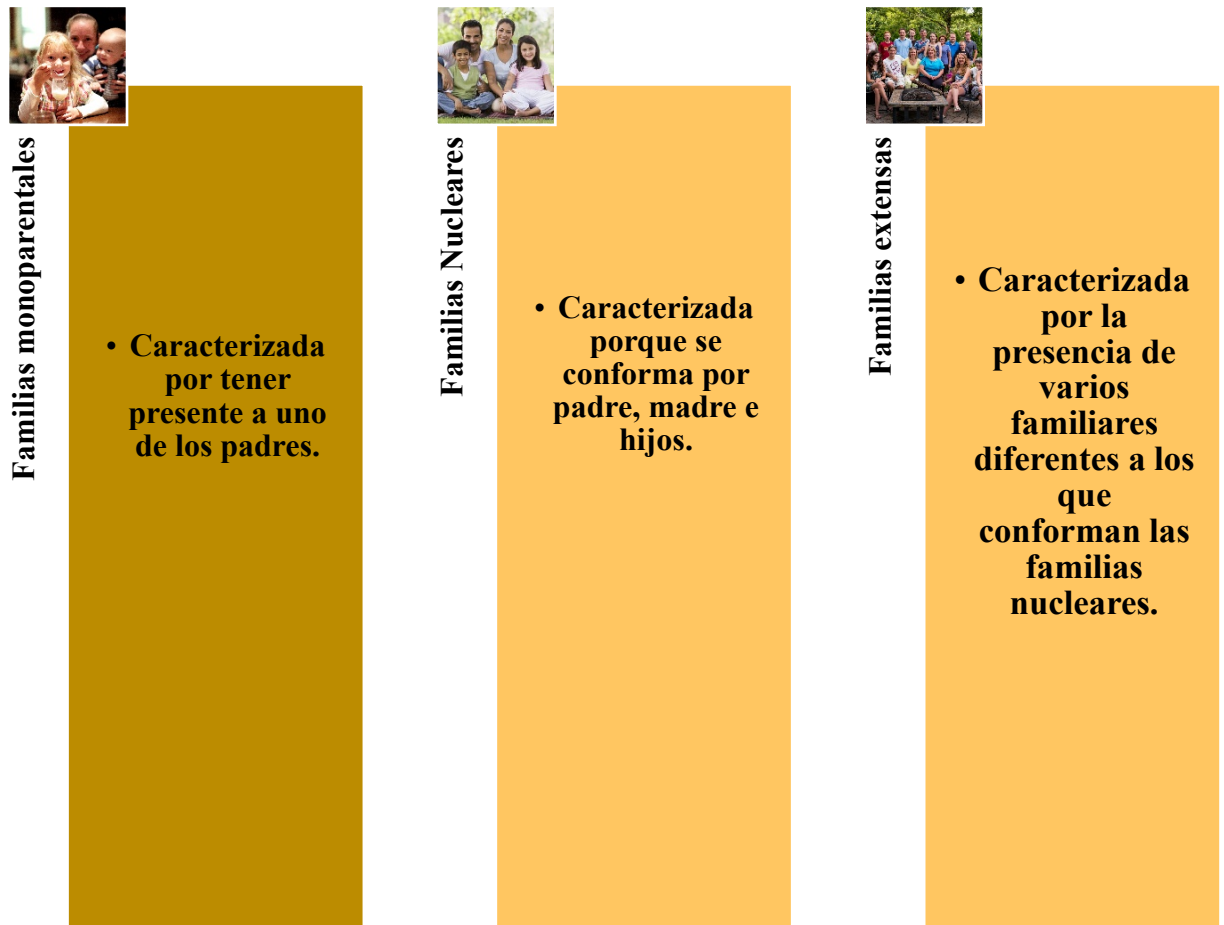
La familia está representada por un sostén; en este caso, la jefatura de familia se mide o alcanza cuando esa persona aporta al hogar los recursos para demandar bienes y servicios; En otras palabras, se prueba la existencia de la familia clásica, porque el padre es el repartidor de la casa.

Mediante un cálculo subjetivo se observó que las familias de todos los pospenados están conformadas en promedio por 5 miembros. Familias que se caracterizan por tener la figura paterna y la figura Materna; es decir, la gran mayoría de estas familias son funcionales, dado que todos cumplen su papel al interior de la familia, se presentan además familias “disfuncionales”, entre estas uno de los pospenados vive solo con su padre, es un hombre soltero y conviven juntos.

De los diez (10) pospenados entrevistados se puede expresar que existen diferentes tipos de familia; Familias monoparentales, familias nucleares y familias extensas (*ver figura 5*).

Figura 5

Tipos de Familias Presente en la Muestra.



Nota. En la figura se observan los tipos de familia detectados en las entrevistas realizadas a los pospenados (muestra). Fuente: Elaboración propia (2023).

En concordancia con lo anterior, también se puede observar que la mayoría de las familias tienen una comunicación asertiva basada en el respeto, no obstante, se encontraron familias donde la comunicación es pasiva (*ver figura 6*), ya que solo hablan estrictamente lo necesario y no hay entre ellos ninguna manifestación de afecto, de hecho, uno de ellos manifestó.

Antes de ingresar a la cárcel vivía con mi esposa y mis hijos y la relación con mis padres era lejana... mmm... actualmente vivo con mis padres pues al ingresar al penal

mi esposa se fue para Chile y dejó nuestros hijos con sus padres... cuando salí me tocó ir a vivir donde mis papas ya que no tenía para donde más ir... me tocó agachar la cabeza y adaptarme para poder llevar la fiesta en paz. (Pospenado N°8, 2022) *Ver anexo*

Figura 6

Tipos de Comunicación en las Familias de los Pospenados.



Nota. En la figura se observan los tipos de familia detectados en las entrevistas realizadas a los pospenados (muestra). Fuente: Elaboración propia (2023).

Capítulo IV

En el presente apartado se pretende detallar la dimensión de generación de ingreso y aspectos sociales de los pospenados condición de pospenado del Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario en el Distrito de Buenaventura que habitan en el barrio Alberto Lleras Camargo.

Generación de Ingresos

En aras de conocer la socioeconomía de los diez (10) pospenados entrevistados, habitantes del barrio Alberto Lleras Camargo, surge este capítulo el cual da respuesta a la habitualidad que hoy por hoy realiza este grupo, como ya es de conocimiento el ser humano posee unas necesidades básicas para sobrevivir y cada una de ellas genera un gasto económico, por ello es necesario tener una fuente de ingresos que cubran con cada una de estas necesidades.

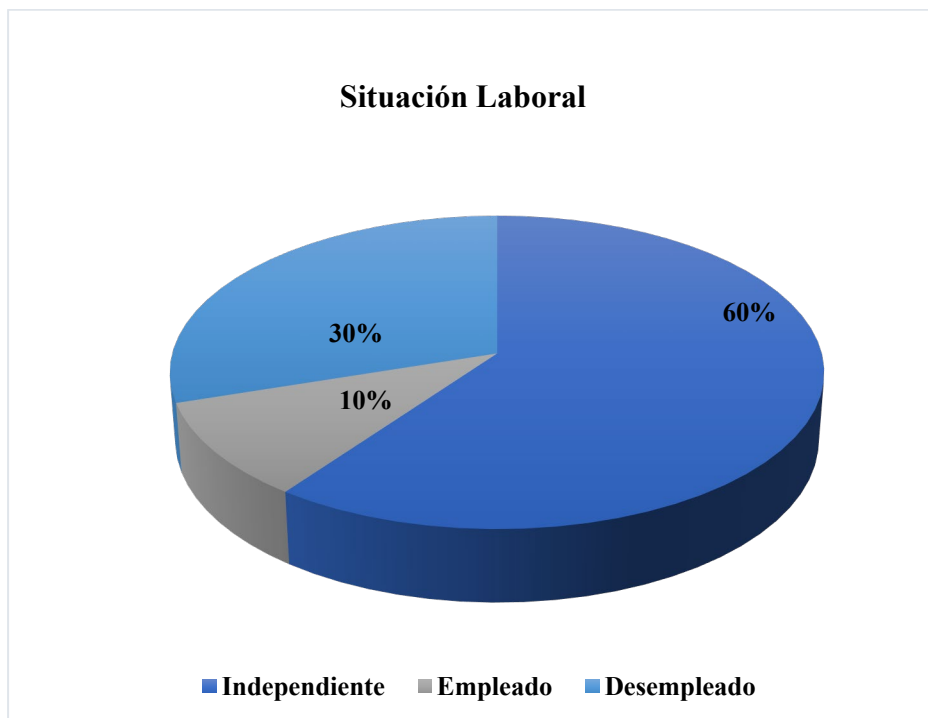
Como se mencionó en el marco teórico las diversas teorías sobre el “ello”, el “yo” y el “superyó” conceptos los cuales hacen parte de las acciones y la forma de pensar del individuo. Desde esta perspectiva se puede decir entonces que la mente del ser humano pasa por diferentes fases como es la consciencia, subconsciencia y la inconsciencia. Desde la consciencia, las personas se dan cuenta de que la economía está presente todos los días en todos los ámbitos de la vida y que el análisis y la formación económica básica es fundamental para una mejor comprensión de la economía. de hecho, porque es importante porque es la base de la sociedad, sin ella, los individuos no sabrían cómo administrar sus ingresos y gastos y no podrían satisfacer sus necesidades de manera efectiva. Sin embargo, existe un factor clave y es el desempleo, sobre todo en un grupo social como lo son los pospenados quienes por su condición viven el rechazo y la estigmatización por medio de la sociedad. Con respecto a ello el pospenado N°10 (2022) menciona lo siguiente; "sí, las personas son muy

injustas y se creen con el derecho de señalarlo a uno a uno por estar en la cárcel, también creen que todas las personas que han estado en la cárcel son malas" pospenado" *ver anexo*

En consideración con lo antes mencionado, se expondrán los resultados identificados del grupo de pospenados entrevistados, donde, seis (6) de los diez (10) generan sus ingresos de manera independiente, tres (3) pospenados no tienen trabajo y sus ingresos se derivan de lo que les pueden brindar sus redes de apoyo y finalmente una persona trabaja en una microempresa familiar. (ver figura 7)

Figura 7

Situación Laboral de los Pospenados.



Nota. En la figura se observan la situación laboral de los pospenados, según lo manifestado durante las entrevistas realizadas a los pospenados (muestra). Fuente: Elaboración propia (2023).

Resulta general para los pospenados el hecho de que cuando buscan conseguir un trabajo de forma oficial en empresas del sector, obtienen como resultado un constante juzgamiento y negativa para ser empleados. para este caso se trae a colación a un pospenado de 38 años de edad, quien aún en unión familiar con sus padres y hermanas y manifiesta:

No... porque aún estoy desorientado y desubicado- ustedes no saben lo duro que es encontrar trabajo en esta condición- me he sentido discriminado- no me siento seguro fuera de mi barrio y lo peor es que por mi condición no me atrevo a ir a un banco a pedir un préstamo para un negocito” (Pospenado N°8. 2022) *Ver anexo*

“Difícil, no se consigue trabajo y no solo soy yo sino cualquiera del país, estoy es que me voy de aquí” (Pospenado N°8. 2022) *Ver anexo*

Por otro lado, en el sistema que se maneja en la sociedad donde las mismas familias adineradas equiparan el mercado de trabajo con un mercado de competencia perfecta y señalan directamente al régimen como causante del desempleo al imponer condiciones como el salario mínimo a los sindicatos y, sobre todo, a los empresarios que impedían un correcto alineamiento de ofertas y pedidos. En una situación de paro hay un exceso de oferta sobre demanda, que no se soluciona recortando costes (en este caso los salarios). Es por ello que en un artículo escrito al interior del diario Infobae (2022) se hace referencia a que personas como Johana Bahamón, presidenta de la Fundación Acción Interna (FAI), junto a congresistas de todas las bancadas, les ha interesado el tipo de resocialización que se les brinda a las personas que en algún momento fueron privadas de su libertad y si está realmente si ayuda con el reintegro a la sociedad.

El Pospenado N°4 (2022) manifiesta que ha sido difícil el hecho de conseguir trabajo. "bastante y más porque ni estudiado soy y como estuve en la cárcel peor" *ver anexo*, es por ello que estrategias como la FAI son de gran apoyo para este grupo poblacional.

Es evidente el rechazo que existe entre las entidades o empresas tanto privadas como públicas hacia los pospenados, considerando que ninguno de los entrevistados hace parte de un equipo de trabajo de este tipo y que la desconfianza es el principal factor que no permite que las empresas decidan contratar a una persona en dichas condición, lo cual se podría denominar entre otras cosas como discriminación laboral, porque aunque no está siendo acosado, ni explotado, se les está violando el derecho al trabajo por estigmas de la sociedad que no permiten que estas personas puedan considerar la posibilidad de reivindicarse con su entorno y con ellos mismos.

Para que exista un reintegro debe haber una ley que proteja y garantice la estabilidad laboral de este grupo de personas y el “yo” pueda vivir una realidad en la que sus necesidades básicas pueden ser subsanadas sin necesidad de que el “super yo” intervenga de manera ilícita, pues según los pospenados entrevistados, es específico dos pospenados que manifiestan; “Pues aún estoy en el proceso, no me ha ido muy bien, mis amigos ya ni me hablan y los que sí, no les interesa trabajar conmigo y pues no hay ningún negocio familiar donde me pueda meter”. (Pospenado N°3. 2022) *ver anexo*. Como segunda opinión el pospenado N°5 manifiesta; “Muy duro.... Yo nunca he sido trabajador público, pero me movía fácil, ahora fue muy difícil moverme, gracias a Dios mi suegro me dio trabajo en su taller de ebanistería y pues mal no nos va”. Pospenado N°5 (2022) *Ver anexo*

Aunando a lo anterior, no se puede desconocer el hecho del aumento de la diversidad que existe en las empresas actualmente, sin embargo, se sigue sintiendo el hueco de los denominados expresidarios. Entonces, se puede considerar que dentro de la ley mencionada en el párrafo anterior se puedan aplicar actividades de demostración de capacidades, donde las empresas puedan conocer habilidades de los pospenados y categorizarlos por las mismas y no por su delito, de igual forma que se acoplen a las respectivas políticas y controles organizacionales, de esta manera las organizaciones estarían redoblando esfuerzos para crear

entornos igualitarios e inclusivos, que redunden en el beneficio de todos. Por eso es necesario desarrollar y desplegar con fuerza políticas firmes para la diversidad, que contribuyan al bienestar de todas las personas. Y hay que empezar con los pequeños gestos que podemos aplicar en el día a día y que harán que todo el mundo se sienta orgulloso de sí mismo.

Factor Salud

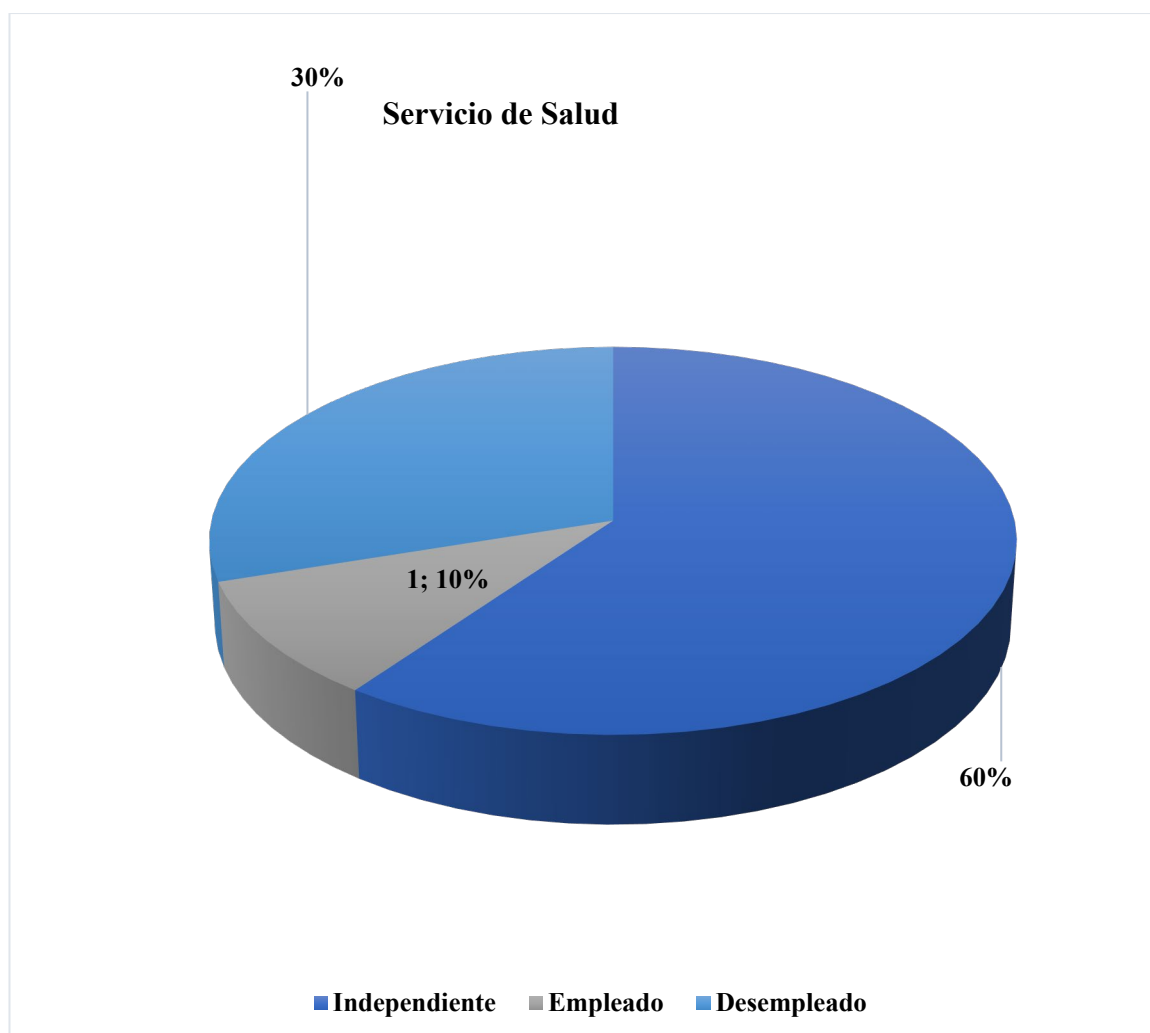
Comprendiendo la importancia del derecho a la salud que tiene todo individuo nacido en este país, sin importar estrato, condición social, nivel educativo o género, resulta relevante conocer en qué situación se encuentran los diez (10) pospenados residentes en el barrio Alberto Lleras Camargo con respecto al sistema de salud que los acobia.

El congreso de Colombia bajo la ley estatutaria 1751 de 2015, regula el derecho fundamental a la Salud, basada en unos principios y elementos esenciales que serán los encargados de impactar la prestación de los servicios y tecnologías en salud con el fin de asegurar una atención acorde a las necesidades de la población.

En cuanto a este derecho, la exploración de esta dimensión determina que las personas que son privadas de la libertad poseen un seguro dentro del recinto carcelario que cubre todos los servicios de salud que ellos requieran mientras cumplen la pena, una vez la condena es cumplida y ellos abandonan el establecimiento carcelario, dejan de pertenecer a los servicios de salud carcelarios y pasan al régimen de salud que convenga según su actividad económica social o del grupo familiar, ya sea contributivo, subsidiado, exceptuados o especiales. En este caso una (1) de los diez (10) pospenados del barrio Alberto Lleras Camargo manifestó:

Pospenada N°7(2022) “Si, mi ex esposo nos tiene en su seguro” *ver anexo*

Por otra parte, nueve (9) de los diez (10) pospenados manifestaron al momento de las entrevistas no contar con este derecho vital y por consiguiente se encuentran desprotegidos en cuanto a los servicios de salud se refiere, este el caso de nueve (9) de los (10) pospenados del barrio Alberto Lleras Camargo que manifestaron:

Figura 8*Servicios de Salud de los Pospenados*

Nota. En la figura se observan la cantidad de pospenados que cuentan con el servicio de salud, según lo manifestado durante las entrevistas realizadas a los pospenados (muestra).

Fuente: Elaboración propia (2023).

Las Naciones Unidas (s.f) afirman lo siguiente;

En su Observación general N.º 14, el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales define también las obligaciones que los Estados Partes deben cumplir a fin a hacer efectivo el derecho a la salud en el ámbito nacional. Entre las que respetar el derecho a la salud exige que los Estados, entre otros aspectos, se abstengan de denegar o limitar la igualdad de acceso de todas las personas, incluso de reos o detenidos,

miembros de minorías, solicitantes de asilo e inmigrantes indocumentados, a los servicios de salud que proporcionan cuidados curativos y paliativos, que se abstengan de aplicar prácticas discriminatorias en las políticas de Estado y que se abstengan de imponer medidas discriminatorias en lo tocante al estado de salud y las necesidades de las mujeres.

Teniendo en cuenta la cantidad de tiempo que los diez (10) pospenados entrevistados del barrio Alberto Lleras Camargo estuvieron privados de la libertad es importante conocer el estado de salud física y mental de ellos, pues para retornar nuevamente a sus rutinas tanto sociales como laborales deben estar en óptimas condiciones ya que de una u otra forma tener un buen estado de salud garantiza poderse mover de manera dinámica y positiva frente a las diferentes situaciones que tendrán que abordar dentro de los espacios antes mencionados con mayor facilidad y seguridad.

En relación con lo anterior y en cuanto a su salud física es válido mencionar algunas de las expresiones dadas por los pospenados como se muestra a continuación;

- Pospenado N°1 (2022) dice “No” *ver anexo*
- Pospenado N°2 (2022) afirma “No” *ver anexo*
- Pospenado N°3 (2022) sostiene “No” *ver anexo*
- Pospenado N°4 (2022) indica “No” *ver anexo*
- Pospenado N°5 (2022) señala “No, que sepa” *ver anexo*
- Pospenado N°6 (2022) expresa “No que yo sepa” *ver anexo*
- Pospenado N°7 (2022) dice “No que sepa” *ver anexo*
- Pospenado N°8 (2022) asegura “No” *ver anexo*
- Pospenado N°10 (2022) afirma “No” *ver anexo*

En cuanto al pospenado N°9 (2022) manifestó que padece de una enfermedad:

“Si, hipertensión” *ver anexo*

Se puede concluir entonces, que pese a las difíciles condiciones que vivieron los pospenados dentro del recinto carcelario, su salud física se encuentra estable y esto les permite llevar a cabo de la mejor manera las actividades que en el momento se encuentran realizando.

En cuanto a los procesos Psicosociales dentro de la cárcel algunos de los pospenados manifestaron no haber recibido ningún acompañamiento de un profesional del área, en este caso ni de un Psicólogo/a o Trabajador/a Social por parte de la institución. Como se observa en la siguiente expresión:

Pospenado N°2 (2022) “No...eso es difícil, yo ni siquiera sabía que allá había Psicóloga, en mi caso nunca la vi” *ver anexo*

Por otro lado, los pospenados reiteran la afirmación de que no se les brindo el acompañamiento, sin embargo, algunos consideran que hace parte del proceso y se debe aplicar conforme a la ley. Pospenado N°6 (2022) “No, pero considero que es muy importante porque uno a allá dentro vive situaciones bien difíciles y no tiene uno con quien hablarlos” *ver anexo*

Mientras que otros lo consideran innecesario. Como es el caso del Pospenado N°9 (2022) “No, pero tampoco lo considero necesario, hay que aferrarse mucho es a Dios” *ver anexo*

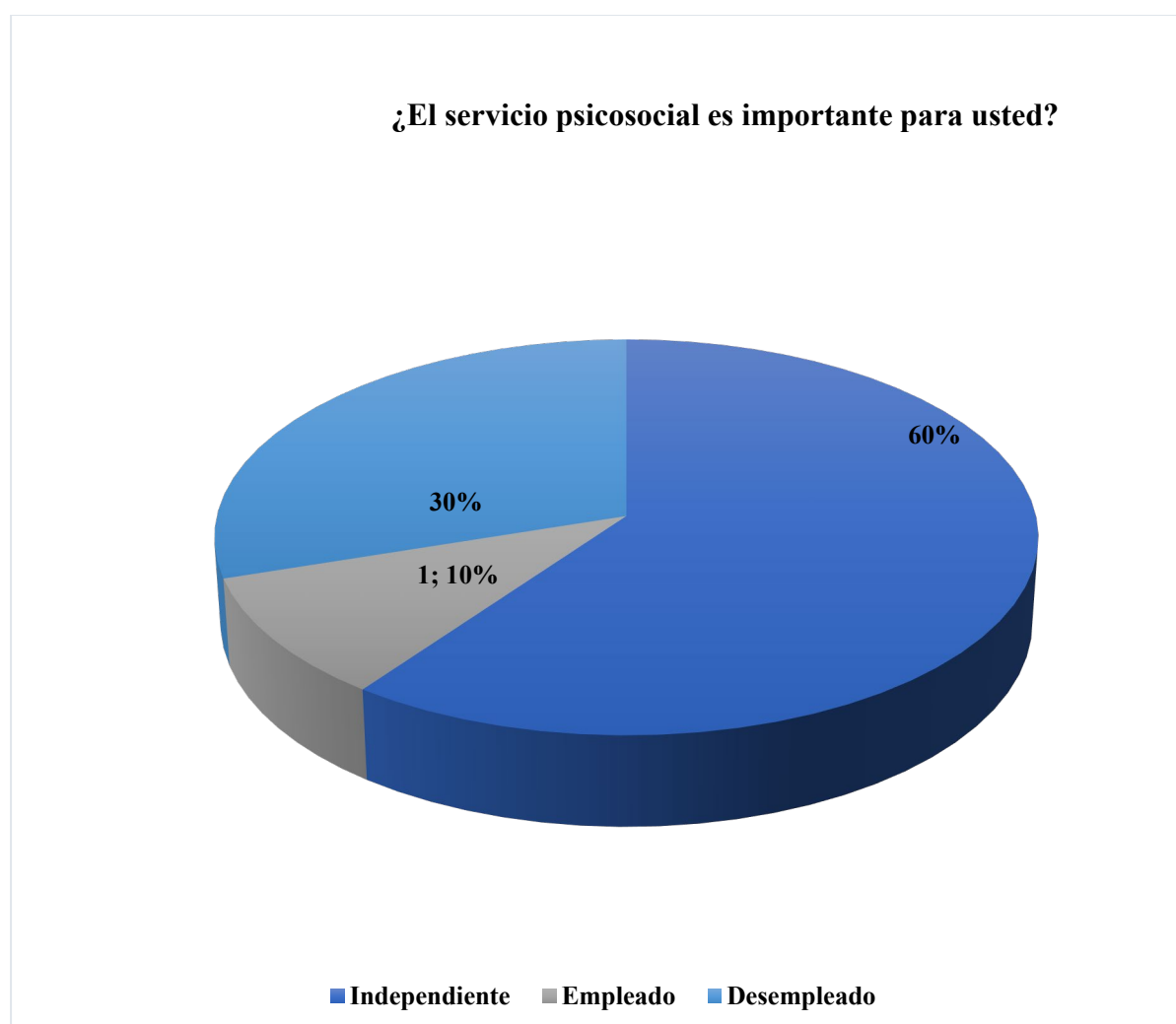
Cabe resaltar que frente a los servicios Psicosociales que presta la institución carcelaria los pospenados tienen diferentes opiniones que basan en cuanto a las experiencias vividas dentro del centro de reclusión en su mayoría hablan de un servicio que nunca se les presto, no obstante, reconocen la relevancia de contar con alguien a quien puedan acudir para alivianar cargas que permitan que el paso por este lugar se haga más fácil y llevadero.

La pospenada N°1 (2022) “No, durante los cuatro años que pase allá no tuve ningún acompañamiento, como le dije me refugie en un grupo de oración de la señora Martha y eso fue como el alivio dentro de la cárcel” *ver anexo*

El relato anterior de la pospenada N°1(2022), hace evidente la necesidad que urge dentro del penal de fortalecer el servicio Psicosocial para los pospenados ya que deben acudir a fuentes externas para obtener servicios que el centro penitenciario está obligado a brindar para cuidar la salud mental de quienes se encuentran privado/as de la libertad y avanzan en su proceso de resocialización.

Figura 9

Importancia del Servicio Psicosocial para los Pospenados.



Nota. En la figura se observan la cantidad de pospenados que consideran importante contar con el servicio psicosocial en el centro penitenciario, según lo manifestado durante las entrevistas realizadas a los pospenados (muestra). Fuente: Elaboración propia (2023).

"Argumentación Moral"

En este apartado se dará a conocer como es el proceso de reintegración a la sociedad para diez (10) pospenados entrevistados, habitantes del barrio Alberto Lleras Camargo y todos los desafíos y obstáculos que en su diario vivir tiene que enfrentar para medianamente subsistir dignamente. En este capítulo se hablará de la sociedad y como esta de una manera tajante rechaza, excluye y discrimina a este grupo social.

La perspectiva de la orientación dirigida hacia un orden social, permite entender que el ser humano es gregario y por ende tiene intereses comunitarios así mismo los criterios de lo que es bueno y malo se generaliza en una comunidad, esto también va a afectar en el comportamiento de las personas. Es así que, si está mal visto en un grupo ser un delincuente y también un pospenado, para la comunidad también lo será, lo que puede llegar a incurrir en actos dañinos hacia los recién liberados.

Es por lo que se evidencian actos de discriminación y todo tipo de maltrato sufridos por hombres y mujeres al salir de la cárcel. Los entrevistados manifestaron que es muy duro enfrentarse a una sociedad tan inquisidora, para la cual no es suficiente pagar con la privación de su libertad por meses y años, pues tienen la concepción de que las penas condenatorias son vacaciones donde los presos están en hoteles cinco estrellas y van solo a dormir y a comer, por lo mismo consideran que estas condenas no son suficientes y mucho menos efectivas, esto hace que se sientan con el poder de denigrar a las personas sin cuantificar el daño que causan a su personalidad y muchas veces a su integridad física y mental.

Frente a esta situación uno de los pospenados entrevistado comento que son constantes las agresiones de todo tipo a los que son sometidos diariamente, que conseguir trabajo se hace imposible y que en muchas ocasiones el rechazo viene de la familia.

Todo tipo de afectaciones tanto familiares como laborales, sociales es decir queda uno marcado y se vuelve muy difícil volver a empezar y más en Colombia donde no hay un apoyo para nosotros, eso de la resocialización es puro papel por qué ni el estado, ni los empresarios, ni la sociedad y muchas veces ni la familia lo apoyan a uno"

(Pospenado N°6, 2022) *Ver anexo*

Los individuos que están dentro de lo que Kohlberg denomino orientación hacia el orden social se rigen estrictamente por las reglas y normas existentes dentro de la sociedad y todo aquel que las rompa o trate de infringirlas debe ser anulado o castigado con severidad y servir como ejemplo para que otros no hagan lo mismo, en este tipo de sociedad no existe la flexibilidad de pensamientos y acciones, todo es rígido y plano, las segundas oportunidades no existen y el cambio que pudiese tener un individuo en situaciones adversas es imposible por consiguiente siempre se van a los extremos y todo aquel que cometa un error que ponga en riesgo la estabilidad social pues será excluido de la misma, lo someterán a estrictos señalamientos, serán blanco de estigmatización, burlas y serán condenados de por vida a pesar de haber pagado su error con lo máspreciado de la vida de un ser humano que es su libertad." Hasta en el amor es difícil pues si usted dice que estuvo preso es malo y si miente peor, entonces hasta en eso me siento afectado" (Pospenado N°2 2022) *Ver anexo*

Las afectaciones que la sociedad le causa directa o indirectamente a las personas que están fuera de lo que está constituido como bueno nunca es tenido en cuenta, pues por ser estos grupos minoría, se les invisibiliza y siempre están por debajo de la escala de valor, llegando incluso hasta a la vulneración de sus derechos.

Si bien es cierto que cometieron un error, también es cierto que pagaron por ello y que como todo ser humano tienen derechos que deben ser respetados y tratados como iguales, sin importar cual fuere su condición.

No obstante, y pese al rechazo a este grupo social, también existen personas que creen en los cambios, en las segundas oportunidades y son un aliciente para estos individuos que confían en que algún día todo será mejor pero que es un trabajo en conjunto donde principalmente debe imperar el acompañamiento de la familia, de la sociedad, del Estado y del mismo individuo.

Sí muchas veces, he tenido la fortuna de contar con mi familia y amigos, pero definitivamente haber estado en la cárcel marco mi vida social y laboral para siempre, pues trabajo no se consigue por la marcación de haber estado preso, socialmente la gente no quiere saber nada con personas en condición de pospenado. (Pospenado N°2,2022) *Ver anexo*

Conclusiones

En Colombia no existe una política pública de atención a la población pospenada por delitos comunes, la intervención estatal se reduce a programas y proyectos desarticulados y generalmente desconocidos, como el programa “Delinquir No Paga”. Dicho todo lo anterior es válido concluir que para quienes han sido condenados, el regreso a la libertad y a su entorno social es un desafío, este hecho pone en cuestión la posibilidad de que el Estado enfrente el delito a través de mecanismos de prevención terciaria (resocialización y reintegración) como reintegración comunitaria, empleabilidad, emprendimiento, formación para el trabajo y atención psicosocial, con el fin de que no se reincida en la misma conducta o en otras, en la mayoría de las ocasiones, más gravosas.

Vale resaltar que hasta ahora la intervención del Estado se reduce a programas y proyectos aislados, desarticulados y generalmente desconocidos lo cual aunque se haga por el bienestar de estas personas post-penadas impide directa o indirectamente que estas personas puedan tener una buena reintegración en la sociedad porque al crear programas especiales para estas personas están demostrando o más bien confirmando que son personas que no pueden trabajar común y corriente y por ende aumenta el rechazo, la estigmatización y la discriminación por parte de la sociedad.

Al realizar las entrevistas a los pospenados del barrio Alberto Lleras Camargo del Distrito de Buenaventura se pudo evidenciar que esta es una población excluida social y laboralmente pues a pesar de pagar una condena privándolos de su libertad, de pasar por

procesos Psicosociales, de formación y procesos de transformación espirituales la comunidad en general es muy incrédula frente a los mismos y esto hace que constantemente este pequeño grupo sea señalado y discriminado por la sociedad, dejándolos sin oportunidad alguna para que el proceso de resocialización se desarrolle como debería y puedan ellos incorporarse a la vida social y laboral sin mayores inconvenientes.

Una de las situaciones que más se presentan a menudo y tal vez las más difíciles para ellos y ellas es salir de la cárcel y en muchas ocasiones no encontrar el apoyo familiar pues se hace indispensable tener a quien recurrir para encontrar el apoyo emocional cuando se enfrentan por primera vez al mundo después de estar tanto tiempo encerrados pues salen llenos de incertidumbre frente a lo que van hacer o que va a pasar con sus vidas.

Por otro lado está la situación laboral que para los y las pospenado(a)s es muy compleja pues son escasas las empresas que están dispuestas a generar segundas oportunidades por la estigmatización que existe hacia este grupo social, conllevando a que con dificultades pongan a venta de algún tipo de producto en sus hogares, trabajen por un sueldo muy por debajo de lo estipulado o peor aún reincidan en actividades ilícitas pues los gastos dentro del hogar no se hacen esperar y después de estar tanto tiempo por fuera la presión y exigencia de la familia por que estos generen algún tipo de ingresos es muy fuerte.

Es debido reconocer que la educación es muy importante para el ser humano ya que aparte de ser un derecho fundamental, es la base para proveer habilidades y virtudes. Es por ello, que es válido mencionar que los pospenados entrevistados desde una primera acción tuvieron la oportunidad de aprender o desarrollar diferentes habilidades de énfasis artístico y académicos dentro del penal, sin embargo, en su mayoría con excepción de dos, no hicieron uso de estas oportunidades propias del centro penitenciario negándose la oportunidad de aprender alguna labor que les pudiera servir una vez quedaran en libertad.

Es muy importante recalcar que son personas con una calidez humana de admirar, dispuestos a ayudar, que a pesar de pasar por situaciones muy difíciles y complejas decidieron darles un giro a sus vidas y transformarla con un poder de resiliencia que a muchos les falta, personas que si la sociedad, la institucionalidad y el sector privado pusieran la mirada en ellos apoyándolos, acompañándolos, brindándoles segundas oportunidades realmente se llevarían a cabo los procesos de resocialización.

Recomendaciones

Esta investigación fue realizada por dos (2) Trabajadoras Sociales en proceso de formación académico de la Universidad del Valle, sede Pacífico y como futuras investigadoras preocupadas por la exclusión, discriminación y rechazo de la sociedad hacia un grupo específico de individuos en este caso, al grupo de post-penados. En medio del proceso de investigación se llegaron a unas conclusiones referente al significado de resocialización y que en los casos estudiados no se vieron reflejados, se supone pues que resocialización es el proceso que busca que una persona que en algún momento fue privada de su libertad pueda reintegrarse a la sociedad pasando por diferentes procesos que permitirán que el individuo no tenga mayores inconvenientes y pueda incluirse nuevamente al sistema, sin embargo, para el grupo de pospenados entrevistados el proceso de resocialización que han vivido ha sido difícil y desgastante ya que no cuentan con el acompañamiento psicosocial institucional, ni el apoyo familiar que su situación amerita. Con respecto a la pregunta relacionada con el conocimiento de los pospenados con respecto al acompañamiento psicosocial el Pospenado N°1 (2022) responde lo siguiente; “No durante los cuatro años que pase allá no tuve ningún acompañamiento como le dije me refugie en un grupo de oración de la señora Martha y eso fue como el alivio dentro de la cárcel” *Ver anexo*

Es válido sugerir un seguimiento periódico por parte del Estado y del Sistema Penitenciario correspondiente a estas personas que en su momento fueron privadas de su libertad y así, evitar reintegros al penal. Dicho acompañamiento debe brindar un apoyo psicosocial obligatorio por un tiempo determinado por parte de la institución, así mismo contar con la póliza que les permita ingresar a los servicios básicos de salud y urgencias, finalmente una vez se encuentre en posición de pospenado realizar convenios donde se les genere una retribución económica por servicios laborales.

Por otro lado, se sugiere el acompañamiento primeramente de la familia este se hace indispensable para esta población pues el apoyo emocional crea en ellos un impacto positivo que los motiva a avanzar. De igual forma promover por parte de la institución correspondiente terapia familiar que permita generar vínculos afectivos y ambiente armoniosos para su convivencia.

Finalmente, en la esfera social se recomienda que las instituciones correspondientes plateen acciones correctivas y de prevención frente a la discriminación que sufre este grupo de individuos, en primera instancia que se realicen campañas de concientización en la sociedad sobre las personas pospenadas, seguidas de actividades recreativas donde se logre una relación entre las partes y voluntariados de labor social (los cuales realizarán los pospenados) donde se genere una sana convivencia y evidencie las cualidades y debilidades con las que cuentan estas personas para lograr construir una sociedad basada en el diálogo, el respeto e incluyente.

Referencias Bibliográficas

- Acosta Navarro, O., Azuero Zúñiga, F. y Concha Llorente, T. (2017). El ingreso y su distribución en Colombia Hogares o empresas: ¿quién debe tributar?. CEPAL.
https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/43129/1/S1701024_es.pdf
- Ariza y Tamayo (2020). *De la cárcel al barrio. Caracterización cualitativa de la reincidencia criminal en Colombia*. [Archivo PDF]
<https://revistas.udea.edu.co/index.php/red/article/view/342462/20804868>
- Barroso González, J. L., & Rodríguez León, L. (2021). La influencia del proceso de vinculación laboral en la resocialización de los sancionados penalmente. Sus particularidades en Cuba. *Estudios de Derecho*, 78(171), 245-270.
<https://doi.org/10.17533/udea.esde.v78n171a10>

Bello, A y Rangel, M. (2002). La equidad y la exclusión de los pueblos indígenas y afrodescendientes en América Latina y el Caribe. [Archivo PDF].

https://www.cepal.org/sites/default/files/publication/files/10800/076039054_es.pdf

Braithwaite, J. (2016). Delito, vergüenza y reintegración.

https://www.researchgate.net/publication/305413666_Delito_verguenza_y_reintegracion

Cano L, Rodríguez S Y Rojas M. (2015). Percepción De Los Pospensados En Medellín Frente A Su Proceso De Inserción Laboral. [Archivo PDF]

<http://polux.unipiloto.edu.co:8080/00002417.PDF>

Congreso de Colombia. (2015). Ley Estatutaria No. 1751. Sala Plena.

https://www.minsalud.gov.co/Normatividad_Nuevo/Ley%201751%20de%202015.pdf

Congreso de Colombia. (1993). LEY 65 DE 1993. Bogotá, D.C., Colombia.

<https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2008/6500.pdf?file=fileadmin/Documentos/BDL/2008/6500>.

Corte Constitucional. Sala Séptima de Revisión de tutelas. Sentencia T-286/11.

<https://www.corteconstitucional.gov.co/RELATORIA/2011/T-286-11.htm>

Corte Constitucional. Sala Séptima. Sentencia C-026/16

<https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2016/C-026-16.htm>

Corte Constitucional. Sala Séptima. Sentencia T-276/16

<https://www.corteconstitucional.gov.co/RELATORIA/2016/T-276-16.htm>

Casals, M., Arcas, J. y Cuchí, A. (2013). Aproximación a una habitabilidad articulada desde la sostenibilidad: Raíces teóricas y caminos por andar. Revista INVI, 28(77), 193-226.

<https://dx.doi.org/10.4067/S0718-83582013000100007>

Díaz, L., Torruco U., Martínez M. y Varela M. (2013). La Entrevista, Recurso Flexible y Dinámico. Inv. Ed Mes 2(7). <https://bit.ly/3LRQsFX>

Delabra B, y Romero E. (2021). Una Aproximación Histórica A Las Aportaciones Del Paradigma Sociocultural A La Psicología Educativa. Vol. 24 No. 1
<https://bit.ly/3zhuSD2>

Delgado P. (2019). La teoría del aprendizaje social: ¿qué es y cómo surgió? Observatory. Recuperado el 12 de marzo 2023. <http://bit.ly/3KayX1h>

Departamento Administrativo Nacional Estadístico. (2020). *Mercado laboral de las ciudades capitales de los departamentos de la Amazonía y Orinoquía y ciudades intermedias, 2019*. DANE. Recuperado el 02 de mayo 2021.
https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ech/ml_nvos_dptos/bol-nvos-dptos-ciudades-intermedias_19.pdf.

Departamento Administrativo Nacional Estadístico. (2020) Glosario educación formal. DANE. Recuperado el 20 octubre 2022. <http://bit.ly/3Kd9s0p>

Gallego Henao, A. (2011). Recuperación crítica de los conceptos de familia, dinámica familiar y sus características. Fundación Universitaria Católica del Norte.
<https://revistavirtual.ucn.edu.co/index.php/RevistaUCN/article/viewFile/364/679>

Gonzales R. (2019). Criterios para un sistema orientado al respeto de los Derechos Humanos, Un Modelo De Atención Postpenitenciaria Contexto, bases y estrategias de implementación. <https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2019-07/Modelo-Atencion-Postpenitenciaria.pdf>

Hirschi, T. (2003). Una Teoría del Control de la Delincuencia. Capítulo Criminológico Vol. 31, N° 4, Octubre-Diciembre 2003, 5-31 ISSN: 0798-9598.
<http://bdigital.ula.ve/storage/pdf/crimi/v31n4/articulo1.pdf>

Hernández-Sampieri, R., Fernández-Collado, C., Baptista-Lucio, M. del P., Méndez

Valencia, S., y Mendoza-Torres, C. p. (2014). Metodología de la Investigación (6 ed.). McGraw-Hill Interamericana.

Infobae. (2022). Fundación Acción Interna graduó a personas privadas de la libertad de la comunidad LGBTIQ+ en la cárcel de La Picota en Bogotá. Recuperado el 17 de febrero 2023. <https://www.infobae.com/lgbt/2022/11/24/fundacion-accion-interna-gradu-a-personas-privadas-de-la-libertad-de-la-comunidad-lgbtq-en-la-carcel-de-la-picota-en-bogota/>

Instituto Nacional Electoral [INE]. (2020). Cohesión Social. [Archivo PDF].
https://ieeq.mx/contenido/difusion/2020/archivos/guia_estudiantes_cohesion_social.pdf

Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario. (02 enero 2021). *Informe Estadístico Enero2021*. INPEC. Recuperado en 12 abril de 2021. <http://bit.ly/42Fbspr>

León Cubero, B. (2013). “El Entorno Familiar y su Influencia en el Rendimiento Escolar de los Niños y Niñas del Sexto Grado de Educación General Básica del Centro Escolar Experimental No. 1 “Eloy Alfaro”, Ubicado en la Parroquia San Blas, del Cantón Quito, Provincia de Pichincha”. Universidad Técnica de Ambato.
<https://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/5665/1/TESIS%20ENTORNO%20FAMILIAR%20INFLUENCIA%20RENDIMIENTO%20ESCOLAR1.pdf>

Mendoza Molina M. y Bustos Benítez P (2018). Configuración De Subjetivaciones En Pospensados En Colombia. [Archivo PDF].
<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/7486078.pdf>

Naciones Unidas. (s.f). Definición del derecho a la salud física y mental. Consultado el 03 de junio 2023, en <https://www.ohchr.org/es/special-procedures/sr-health/about-right-health-and-human-rights>

- Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito [UNODC]. (2013). Guía de Introducción a la Prevención de la Reincidencia y la Reintegración Social de Delincuentes. [Archivo PDF]. https://www.unodc.org/documents/justice-and-prison-reform/UNODC_SocialReintegration_ESP_LR_final_online_version.pdf
- Otzen, T. y Manterola, C. (2017). Técnicas de Muestreo sobre una Población a Estudio. <https://www.scielo.cl/pdf/ijmorphol/v35n1/art37.pdf>
- OMS (1946). ¿Cómo define la OMS la salud? Recuperado el 11 de marzo 2023. WHO.INT, <https://www.who.int/es/about/frequently-asked-questions>
- Pérez Porto, J., Gardey, A. (15 de abril de 2014). Definición de resocialización - Qué es, Significado y Concepto. Definiciones. Recuperado el 8 de marzo de 2023 de <https://definicion.de/resocializacion/>
- Prieto M. (2022). El experimento del muñeco Bobo y la agresividad. LaMenteesMaravillosa. Recuperado el 11 de marzo 2023. <https://lamenteesmaravillosa.com/el-experimento-del-muneco-bobo-y-la-agresividad/>
- Ramírez Rojas, O. A. (2020). El alcance limitado de la resocialización como educación carcelaria. *Pedagogía y saberes*, (52), 13. <http://www.scielo.org.co/pdf/pys/n52/0121-2494-pys-52-117.pdf>
- Rodríguez M, (2021). Las etapas del desarrollo psicosocial de Erikson. LaMenteesMaravillosa. Recuperado el 12 de marzo 2023. <https://lamenteesmaravillosa.com/las-etapas-del-desarrollo-psicosocial-de-erikson/>
- Romero Casilla, J. (2021). El estado de la realidad penitenciaria como parte de un problema social en el siglo XXI. *Revista De Investigación Multidisciplinaria CTSCAFE*, 5(13), 22. <https://ctscafe.pe/index.php/ctscafe/article/view/150>

Sabater v. (2022). *Aprendizaje social, la interesante teoría de Albert Bandura*.

LaMenteesMaravillosa. Recuperado el 02 de febrero 2023

<https://lamenteesmaravillosa.com/aprendizaje-social-albert-bandura/>

Sanguino Cuellar, K. & Baene Angarita, E. (2016). La resocialización del individuo como función de la pena. *Revista Academia & Derecho*, 7 (12).

file:///C:/Users/Baby%20Tani/Downloads/Dialnet-

LaResocializacionDelIndividuoComoFuncionDeLaPena-6713569.pdf

Tomas J, y Almenara J, (2008). Desarrollo Cognoscitivo: Las Teorías de Piaget y Vygotsky.

http://www.paidopsiquiatria.cat/files/teorias_desarrollo_cognitivo_0.pdf

Torres, M. y Paz, K. (2013). Métodos de Recolección de Datos para una Investigación.

https://fgsalazar.net/LANDIVAR/ING-PRIMERO/boletin03/URL_03_BAS01.pdf

Triglia A. (2016), la teoría del desarrollo moral de Lawrence Kohlberg. ¿de qué modo desarrollan sus principios éticos los niños. *psicología y mente*.

<https://psicologiaymente.com/desarrollo/teoria-desarrollo-moral-lawrence-kohlberg>

Wikström, P. (2017) *Por Qué Se Delinque: Una Teoría De La Acción Situacional*. [Archivo PDF]. <http://e-spacio.uned.es/fez/eserv/bibliuned:revistaDerechoPenalyCriminologia-2017-17-7080/Wikstrom.pdf>

Zabarain S. (2011). Sexualidad en la primera infancia: una mirada actual desde el psicoanálisis a las etapas del desarrollo sexual infantil. [Archivo PDF]

<https://revistas.ucc.edu.co/index.php/pe/article/download/393/394/0>

Anexos

Los anexos del número 1 al 10 que corresponden a las diez (10) entrevistas realizadas a los pospenados, se encuentran sintetizados como se aprecia a continuación.

Anexo

Pospenado N°1

ASPECTOS GENERALES - DATOS DE CLASIFICACION.		Pospenado N° 1
Edad: 43 Género: Mujer Lugar de nacimiento: Cali		
DIMENSION EDUCACION.		
1. ESTUDIANTE: ¿Se encuentra estudiando actualmente? POSPENADO: NO 2. ESTUDIANTE: ¿Cuál es su nivel de escolaridad? POSPENADO: Estudie hasta octavo de bachillerato		
DIMENSION FAMILIAR.		
3. ESTUDIANTE: ¿Cuántas personas conforman su núcleo familiar? POSPENADO: En la casa somos seis mi hijo y la mujer en estado de embarazo, mi hija mayor y él bebe de tres años, mi hija la menor de 13 años y yo. 4. ESTUDIANTE: ¿Qué lugar o rol ocupa usted dentro de su familia? POSPENADO: Soy la madre y proveedora del hogar. 5. ESTUDIANTE: ¿Como son las relaciones con las personas con las que usted convive? POSPENADO: Vivimos bien, a veces hay un poco de conflicto entre mi hijo y la esposa porque ella está en embarazo y mi muchacho apenas tiene 22 años y le gusta mucho estar en la calle, nosotras no nos metemos en eso, del resto todo bien. 6. ESTUDIANTE: ¿Quién representa la autoridad dentro de su núcleo familiar? POSPENADO: Yo		
DIMENSION GENERACION DE INGRESOS.		
7. ESTUDIANTE: ¿Actualmente se encuentra usted trabajando? Descripción. POSPENADO : De manera formal no trabajo, soy lo que llaman independiente, tengo una venta de cocos, plátanos y borojós en la casa y los productos me los proveen unos familiares de Bocana con esos ingresos mantengo mi casa. 8. ESTUDIANTE: ¿Cómo fue el proceso de reintegrarse a la vida laboral? POSPENADO: Pues la verdad eso es imposible, uno no consigue trabajo en ninguna parte. Yo trabajaba de aseo en un colegio antes de parar en la cárcel y después de los cuatro años que estuve en la cárcel volví al colegio y me dijeron que en el momento no me podían devolver el puesto y me dijeron que no y que después me llamaban y de eso ya van tres años y nada. 9. ESTUDIANTE: ¿Actualmente cuantos son sus ingresos mensuales? POSPENADO: Los ingresos varían me puedo vender diario 30 mil pesos o 20 mil eso depende de la venta, no le podría decir cuanto es mensual porque plata que llega plata que se gasta. 10. ESTUDIANTE: ¿Cuenta con una red de apoyo económica en estos momentos? POSPENADO: Pues mi hijo me ayuda con los servicios y mi familia en la costa, ellos me envían los productos para vender. 11. ESTUDIANTE: Recibe algún subsidio de parte del estado en su condición de pospenado?		
DIMENSION HABITABILIDAD		
13. ESTUDIANTE: En este momento, vive en una casa propia, ¿de alquiler, familiar o renta? ¿Cuánto paga en caso de que sea renta? POSPENADO: Vivo en casa propia. 14. ESTUDIANTE: Estructura de la casa ¿Cómo es el techo, cuantas habitaciones hay, cuantas camas hay, estado de la cocina, en que hacen los alimentos? POSPENADO: Mi casa es de madera con techo de zinc, tiene dos cuartos y en uno duerme mi hijo y la mujer y en el otro mis dos hijas, mi nieto y yo. Tenemos una cocina pequeña con estufa y gas de pipa. 15. ESTUDIANTE: ¿Todas las personas que viven en esta vivienda comparten un mismo gasto para la estadía? POSPENADO: Si, mi hijo me da cuando tiene y con eso cocino para todos. 16. ESTUDIANTE: ¿Cuántos hogares o grupos de personas viven en su casa? POSPENADO: El de mi hijo y de la esposa y el de mis hijas, mi nieto y yo.		
DIMENSION SALUD.		
20. ESTUDIANTE: ¿Pertenece algún régimen subsidiado? POSPENADO: No. 21. ESTUDIANTE: ¿Tiene alguna enfermedad de base? POSPENADO: No. 22. ESTUDIANTE: ¿Dentro del proceso de resocialización conto con un acompañamiento psicosocial? Si responde, si ¿considera importante que se siga realizando una vez se sale del penal? POSPENADO: No, durante los cuatro años que pase allá no tuve ningún acompañamiento, como le dije me refugie en un grupo de oración de la señora Martha y eso fue como el alivio dentro de la cárcel.		
DIMENSION SOCIAL.		
23. ESTUDIANTE: ¿Qué hace en su tiempo libre? POSPENADO: Pues en realidad tiempo libre no tengo trabajo vendiendo mis productos en la casa y trabajo en los oficios del hogar. 24. ESTUDIANTE: ¿Qué tipo de lugares frecuenta? POSPENADO: Los domingos salgo con mis hijas al parque un rato u devesencuando salgo a jugar bingo con las vecinas. 25. ESTUDIANTE: ¿Pertenece algún grupo social? POSPENADO: Si, juego bingo con mis vecinas y asisto a la iglesia católica. 26. ESTUDIANTE: ¿Se ha sentido discriminado por su situación de pospenado en algún momento? POSPENADO: Si, a la gente no le gusta tratar con personas que estuvieron en la cárcel esos es muy duro yo cuando Salí de la cárcel sufrí mucho, por eso me refugí en la iglesia y eso me ayudó mucho bastante, pensé en irme para Chile, pero alguien me dijo manita si es difícil conseguir trabajo aquí, si aquí hasta la familia de uno lo señala y lo juzga a uno imagínese en otro país. 27. ESTUDIANTE: ¿Qué tipo de afectaciones para su vida le ha traído el ser pospenado? POSPENADO: No pues que le digo yo, todas las que usted se pueda imaginar, paga uno condena por el delito cometido y sale uno con las dos manos atrás a empezar de cero y a seguir pagando de por vida una condena porque hasta la familia le da la espalda a uno, a un que no es mi caso pero tengo conocidos y conocidas que la familia los saco totalmente de su vida.		

Pospenado N°2

ASPECTOS GENERALES - DATOS DE CLASIFICACION - Pospenado N° 2	
Edad: 38 Género: hombre Lugar de nacimiento: Buenaventura.	
DIMENSION EDUCACION.	
1. ESTUDIANTE: ¿Se encuentra estudiando actualmente? POSPENADO: si, yo terminé el bachillerato y ahora mismo estoy haciendo un curso de carpintería –en la cárcel hice un taller y me gustó.	
2. ESTUDIANTE: ¿Cuál es su nivel de escolaridad?	
DIMENSION FAMILIAR.	
3. ESTUDIANTE: ¿Cuántas personas conforman su núcleo familiar? POSPENADO: Mi abuela, mi tía, la hija y yo.	
4. ESTUDIANTE: ¿Qué lugar o rol ocupa usted dentro de su familia? POSPENADO: Soy nieto	
5. ESTUDIANTE: ¿Como son las relaciones con las personas con las que usted convive? POSPENADO: Son buenas, mi tía es profesora y ella me impulsa a estudiar, con mi abuela es muy buena y ahora que estoy estudiando más, ella está muy contenta y con mi prima muy buena ella me ayuda mucho.	
6. ESTUDIANTE: ¿Quién representa la autoridad dentro de su núcleo familiar?	
DIMENSION GENERACION DE INGRESOS.	
7. ESTUDIANTE: ¿Actualmente se encuentra usted trabajando? Descripción. POSPENADO 1: No.	
8. ESTUDIANTE: ¿Cómo fue el proceso de reintegrarse a la vida laboral? POSPENADO: Pues eso es imposible por eso mismo mi tía me dijo que hiciera un curso de algo que me gustará para poder emprender mi propio negocio.	
9. ESTUDIANTE: ¿Actualmente cuantos son sus ingresos mensuales? POSPENADO: La verdad en estos momentos no tengo ingresos.	
10. ESTUDIANTE: ¿Cuenta con una red de apoyo económica en estos momentos? POSPENADO: Si mi tía y mi abuela son las que me están apoyando económicamente.	
11. ESTUDIANTE: ¿Recibe algún subsidio de parte del estado en su condición de pospenado? POSPENADO: No.	
12. ESTUDIANTE: ¿Durante su proceso de resocialización realizó alguna actividad que le generara ingresos económicos? y si responde si, ¿la sigue realizando actualmente? POSPENADO: Si, realicé algunos objetos de carpintería y algunos los logré vender y actualmente estoy estudiando carpintería para ampliar mis conocimientos y poder montar mi propio negocio.	
DIMENSION HABITABILIDAD	
13. ESTUDIANTE: En este momento, vive en una casa propia, ¿de alquiler, familiar o renta? ¿Cuánto paga en caso de que sea renta? POSPENADO: La casa es de mi abuela.	
14. ESTUDIANTE: Estructura de la casa ¿Cómo es el techo, cuantas habitaciones hay, cuantas camas hay, estado de la cocina, en que hacen los alimentos? POSPENADO: La casa es de material tiene tres cuartos, cuenta con sus camas, cocina grande, baños, gas domiciliario.	
15. ESTUDIANTE: ¿Todas las personas que viven en esta vivienda comparten un mismo gasto para la estadía? POSPENADO: Si, los gastos de mi abuela que es jubilada y los de mi tía que es profesora se unen para mantenimientos y gastos de la casa.	
16. ESTUDIANTE: ¿Cuántos hogares o grupos de personas viven en su casa?	
DIMENSION SALUD.	
20. ESTUDIANTE: ¿Pertenece algún régimen subsidiado? POSPENADO: No.	
21. ESTUDIANTE: ¿Tiene alguna enfermedad de base? POSPENADO: No.	
22. ESTUDIANTE: ¿Dentro del proceso de resocialización conto con un acompañamiento psicosocial? Si responde, si ¿considera importante que se siga realizando una vez se sale del penal? POSPENADO: No.... Eso es difícil, yo ni siquiera sabía que allá había psicóloga, en mi caso nunca la vi.	
DIMENSION SOCIAL.	
23. ESTUDIANTE: ¿Qué hace en su tiempo libre? POSPENADO: Estudiar, me gusta leer mucho y además estoy en un grupo de amigos y estamos en un torneo de fútbol dentro del barrio.	
24. ESTUDIANTE: ¿Qué tipo de lugares frecuenta? POSPENADO: Voy mucho al gimnasio, me gusta estar mucho en lugares donde se practican deportes.	
25. ESTUDIANTE: ¿Pertenece algún grupo social? POSPENADO: Si, al grupo donde estoy haciendo el curso y el grupo de fútbol.	
26. ESTUDIANTE: ¿Se ha sentido discriminado por su situación de pospenado en algún momento? POSPENADO: Si... muchas veces, he tenido la fortuna de contar con mi familia y amigos, pero definitivamente haber estado en la cárcel marco mi vida social, laboral para siempre. Pues trabajo no se consigue por la marcación de haber estado preso, socialmente la gente no quiere saber nada con personas en condición de pospenado.	

Pospenado N°3

ASPECTOS GENERALES - DATOS DE CLASIFICACION Pospenado N° 3	
Edad: 38 Género: hombre Lugar de nacimiento: Buenaventura.	
DIMENSION EDUCACION.	
1. ESTUDIANTE: ¿Se encuentra estudiando actualmente? POSPENADO: NO 2. ESTUDIANTE: ¿Cuál es su nivel de escolaridad? POSPENADO: Bachillerato	
DIMENSION FAMILIAR.	
3. ESTUDIANTE: ¿Cuántas personas conforman su núcleo familiar? POSPENADO: Mi mamá y tres hermanas. 4. ESTUDIANTE: ¿Qué lugar o rol ocupa usted dentro de su familia? POSPENADO: Hermano menor, soy mello. 5. ESTUDIANTE: ¿Como son las relaciones con las personas con las que usted convive? POSPENADO: Con mi mamá muy buena, con mis hermanas no tanto. 6. ESTUDIANTE: ¿Quién representa la autoridad dentro de su núcleo familiar? POSPENADO: Mi mamá	
DIMENSION GENERACION DE INGRESOS.	
7. ESTUDIANTE: ¿Actualmente se encuentra usted trabajando? Descripción. POSPENADO: No, Sali hace tres meses y la verdad no he podido encontrar, antes si y trabajé de maestro de obra. 8. ESTUDIANTE: ¿Cómo fue el proceso de reintegrarse a la vida laboral? POSPENADO: Pues aun estoy en el proceso, no me ha ido muy bien, mis amigos ya ni me hablan y quienes si no les interesa trabajar conmigo. 9. ESTUDIANTE: ¿Actualmente cuantos son sus ingresos mensuales? POSPENADO: con lo que me da mi mamá y con mandados unos 200mil. 10. ESTUDIANTE: ¿Cuenta con una red de apoyo económica en estos momentos? POSPENADO: mi mamá 11. ESTUDIANTE: ¿Recibe algún subsidio de parte del estado en su condición de pospenado? POSPENADO: No, pues no creo que haga un subsidio para personas con mi condición. 12. ESTUDIANTE: ¿Durante su proceso de resocialización realizó alguna actividad que le generara ingresos económicos? y si responde si, ¿la sigue realizando actualmente? POSPENADO: No, mi mamá me llevaba lo necesario.	
DIMENSION HABITABILIDAD	
13. ESTUDIANTE: En este momento, vive en una casa propia, ¿de alquiler, familiar o renta? ¿Cuánto paga en caso de que sea renta? POSPENADO: Familiar. 14. ESTUDIANTE: Estructura de la casa ¿Cómo es el techo, cuantas habitaciones hay, cuantas camas hay, estado de la cocina, en que hacen los alimentos? POSPENADO: la casa es de madera, techo de zinc, 4 habitaciones, su cocina y con estufa de gas. 15. ESTUDIANTE: ¿Todas las personas que viven en esta vivienda comparten un mismo gasto para la estadía? POSPENADO: No, mis hermanas se mantienen solas, cada una trabaja y mi mamá tiene un pequeño restaurante. 16. ESTUDIANTE: ¿Cuántos hogares o grupos de personas viven en su casa? POSPENADO: uno solo	
DIMENSION SALUD.	
20. ESTUDIANTE: ¿Pertenece algún régimen subsidiado? POSPENADO: No, mi hermana mella apenas me va ingresar. 21. ESTUDIANTE: ¿Tiene alguna enfermedad de base? POSPENADO: No. 22. ESTUDIANTE: ¿Dentro del proceso de resocialización conto con un acompañamiento psicosocial? Si responde, si ¿considera importante que se siga realizando una vez se sale del penal? POSPENADO: No, pero me parece que si es importante ya que uno allá dentro vive cosas muy duras.	
DIMENSION SOCIAL.	
23. ESTUDIANTE: ¿Qué hace en su tiempo libre? POSPENADO: no mucha cosa, ver partidos de fútbol 24. ESTUDIANTE: ¿Qué tipo de lugares frecuenta? POSPENADO: A veces voy a la iglesia con mi mamá, estoy muy agradecido con Dios por haberme sacado de ese lugar. 25. ESTUDIANTE: ¿Pertenece algún grupo social? POSPENADO: No 26. ESTUDIANTE: ¿Se ha sentido discriminado por su situación de pospenado en algún momento? POSPENADO: Bastante... jummm.... Mi hermana mayor ni me quiere ver y la mella a duras pena me saluda después de que yo les daba lo que querían, ahora me tratan es de mantenido, pero bueno, los del barrio si son bien conmigo.	

Pospenado N°4

ASPECTOS GENERALES - DATOS DE CLASIFICACION Pospenado N° 4	
Edad: 39 Género: hombre Lugar de nacimiento: Buenaventura.	
DIMENSION EDUCACION.	
1. ESTUDIANTE: ¿Se encuentra estudiando actualmente? POSPENADO: NO 2. ESTUDIANTE: ¿Cuál es su nivel de escolaridad? POSPENADO: Primaria	
DIMENSION FAMILIAR.	
3. ESTUDIANTE: ¿Cuántas personas conforman su núcleo familiar? POSPENADO: Mi papá y yo. 4. ESTUDIANTE: ¿Qué lugar o rol ocupa usted dentro de su familia? POSPENADO: Hijo. 5. ESTUDIANTE: ¿Como son las relaciones con las personas con las que usted convive? POSPENADO: Bien, cordial, mi papá está en lo suyo y yo en lo mío. 6. ESTUDIANTE: ¿Quién representa la autoridad dentro de su núcleo familiar? POSPENADO: Mi papá, es su casa.	
DIMENSION GENERACION DE INGRESOS.	
7. ESTUDIANTE: ¿Actualmente se encuentra usted trabajando? Descripción. POSPENADO 1: Sí, estoy trabajando en una obra de construcción. 8. ESTUDIANTE: ¿Cómo fue el proceso de reintegrarse a la vida laboral? POSPENADO: Bastante difícil y más porque ni estudiado soy y como no estudie en la cárcel peor. 9. ESTUDIANTE: ¿Actualmente cuantos son sus ingresos mensuales? POSPENADO: Unos 800.000 mil pesos mensuales. 10. ESTUDIANTE: ¿Cuenta con una red de apoyo económica en estos momentos? POSPENADO: Pues mi papá que me recibió en su casa. 11. ESTUDIANTE: ¿Recibe algún subsidio de parte del estado en su condición de pospenado? POSPENADO: No, nada. 12. ESTUDIANTE: ¿Durante su proceso de resocialización realizó alguna actividad que le generara ingresos económicos? y si responde si, ¿la sigue realizando actualmente? POSPENADO: Sali hace cuatro años y durante el tiempo que estuve en la prisión me toco lavar ropa para sostenerme pero ya acá ni modo de seguir en lo mismo.	
DIMENSION HABITABILIDAD	
13. ESTUDIANTE: En este momento, vive en una casa propia, ¿de alquiler, familiar o renta? ¿Cuánto paga en caso de que sea renta? POSPENADO: Familiar. 14. ESTUDIANTE: Estructura de la casa ¿Cómo es el techo, cuantas habitaciones hay, cuantas camas hay, estado de la cocina, en que hacen los alimentos? POSPENADO: La casa es de material, en obra gris, una cocina normal, tres habitaciones, tres camas, un baño. 15. ESTUDIANTE: ¿Todas las personas que viven en esta vivienda comparten un mismo gasto para la estadía? POSPENADO: No, mi papá a lo suyo y yo a lo mío. 16. ESTUDIANTE: ¿Cuántos hogares o grupos de personas viven en su casa? POSPENADO: Uno.	
DIMENSION SALUD.	
20. ESTUDIANTE: ¿Pertenece algún régimen subsidiado? POSPENADO: No. 21. ESTUDIANTE: ¿Tiene alguna enfermedad de base? POSPENADO: No. 22. ESTUDIANTE: ¿Dentro del proceso de resocialización conto con un acompañamiento psicosocial? Si responde, si ¿considera importante que se siga realizando una vez se sale del penal? POSPENADO: No, pues para mi no.	
DIMENSION SOCIAL.	
23. ESTUDIANTE: ¿Qué hace en su tiempo libre? POSPENADO: Me tomo unas cervezas. 24. ESTUDIANTE: ¿Qué tipo de lugares frecuenta? POSPENADO: Bares y a veces voy a jugar cartas. 25. ESTUDIANTE: ¿Pertenece algún grupo social? POSPENADO: No 26. ESTUDIANTE: ¿Se ha sentido discriminado por su situación de pospenado en algún momento? POSPENADO: Claro, eso es normal como soy un expresidiario algunas personas me tiene miedo, otros me rechazan sin razón y no me enoja porque reconozco que hice mal. 27. ESTUDIANTE: ¿Qué tipo de afectaciones para su vida le ha traído el ser pospenado? POSPENADO: No pues que desde que fui preso no veo a mis hijos y su mamá se los llevo a vivir a	

Pospenado N°5

ASPECTOS GENERALES - DATOS DE CLASIFICACION Pospenado N° 5	
Edad: 45 Género: hombre Lugar de nacimiento: Buenaventura.	
DIMENSION EDUCACION.	
1. ESTUDIANTE: ¿Se encuentra estudiando actualmente? POSPENADO: NO	
2. ESTUDIANTE: ¿Cuál es su nivel de escolaridad? POSPENADO: Bachillerato	
DIMENSION FAMILIAR.	
3. ESTUDIANTE: ¿Cuántas personas conforman su núcleo familiar? POSPENADO: 2 hijos y mi mujer	
4. ESTUDIANTE: ¿Qué lugar o rol ocupa usted dentro de su familia? POSPENADO: Marido y padre	
5. ESTUDIANTE: ¿Como son las relaciones con las personas con las que usted convive? POSPENADO: Muy bien no me puedo quejar.	
6. ESTUDIANTE: ¿Quién representa la autoridad dentro de su núcleo familiar? POSPENADO: Yo	
DIMENSION GENERACION DE INGRESOS.	
7. ESTUDIANTE: ¿Actualmente se encuentra usted trabajando? Descripción. POSPENADO: Si, en un taller con mi suegro.	
8. ESTUDIANTE: ¿Cómo fue el proceso de reintegrarse a la vida laboral? POSPENADO: Muy duro, yo nunca he sido trabajador público, pero me movía fácil pero después ya no, y mi suegro me brindo trabajo en su taller de madera y no nos va mal.	
9. ESTUDIANTE: ¿Actualmente cuantos son sus ingresos mensuales? POSPENADO: Depende, hay meses que llego al 1'500.000 y hay otros que no llego ni al millón.	
10. ESTUDIANTE: ¿Cuenta con una red de apoyo económica en estos momentos? POSPENADO: No	
11. ESTUDIANTE: ¿Recibe algún subsidio de parte del estado en su condición de pospenado? POSPENADO: No, ni antes ni despues.	
12. ESTUDIANTE: ¿Durante su proceso de resocialización realizó alguna actividad que le generara ingresos económicos? y si responde si, ¿la sigue realizando actualmente? POSPENADO: Yo dure 5 años en prisión y Sali hace 3, cuando estuve allá, trabaje en carpintería y pues se puede decir que hoy en día sigo porque de eso como.	
DIMENSION HABITABILIDAD	
13. ESTUDIANTE: En este momento, vive en una casa propia, ¿de alquiler, familiar o renta? ¿Cuánto paga en caso de que sea renta? POSPENADO: Familiar	
14. ESTUDIANTE: Estructura de la casa ¿Cómo es el techo, cuantas habitaciones hay, cuantas camas hay, estado de la cocina, en que hacen los alimentos? POSPENADO: la casa es de madera, abajo es de segmento, hay 3 habitaciones, dos camas y un camarote.	
15. ESTUDIANTE: ¿Todas las personas que viven en esta vivienda comparten un mismo gasto para la estadía? POSPENADO: Pues yo vivo con mis suegros, mi mujer y mis hijos y nos partimos por mitades con mi suegro.	
16. ESTUDIANTE: ¿Cuántos hogares o grupos de personas viven en su casa? POSPENADO: Dos hogares	
17. ESTUDIANTE: En su vivienda, ¿Cuenta con servicios básicos? (agua, energía, internet, gas). POSPENADO: Todo menos gas, pues usamos pipa de gas.	
18. ESTUDIANTE: ¿A cuánto ascienden los costos por servicio? Dependiendo de los que tenga POSPENADO: creo que entre todo por ahí unos 300mil.	
19. ESTUDIANTE: ¿Cuánto de tu gasto está destinado a la alimentación? POSPENADO: como 50mil	
DIMENSION SALUD.	
20. ESTUDIANTE: ¿Pertenece algún régimen subsidiado? POSPENADO: No.	
21. ESTUDIANTE: ¿Tiene alguna enfermedad de base? POSPENADO: No que sepa.	
22. ESTUDIANTE: ¿Dentro del proceso de resocialización conto con un acompañamiento psicosocial? Si responde, si ¿considera importante que se siga realizando una vez se sale del penal? POSPENADO: No, y pues para mi no lo es	
DIMENSION SOCIAL.	
23. ESTUDIANTE: ¿Qué hace en su tiempo libre? POSPENADO: Tomar y ver partidos	
24. ESTUDIANTE: ¿Qué tipo de lugares frecuenta? POSPENADO: El bar del vecino y a veces voy a visitar a mi mamá.	
25. ESTUDIANTE: ¿Pertenece algún grupo social? POSPENADO: No	
26. ESTUDIANTE: ¿Se ha sentido discriminado por su situación de pospenado en algún momento? POSPENADO: cuando recién Sali si, pero después de tantos años ya la gente como que se le va olvidando.	
27. ESTUDIANTE: ¿Qué tipo de afectaciones para su vida le ha traído el ser pospenado? POSPENADO: Pues nuestro nivel de vida, antes vivíamos en su casa propia y la perdimos, amistades también que perdí.	

Pospenado N°6

ASPECTOS GENERALES - DATOS DE CLASIFICACION Pospenado N° 6	
Edad: 43 Género: Hombre Lugar de nacimiento: Buenaventura	
DIMENSION EDUCACION.	
1. ESTUDIANTE: ¿Se encuentra estudiando actualmente? POSPENADO: NO 2. ESTUDIANTE: ¿Cuál es su nivel de escolaridad? POSPENADO: Bachillerato.	
DIMENSION FAMILIAR.	
3. ESTUDIANTE: ¿Cuántas personas conforman su núcleo familiar? POSPENADO: Mi esposa, mis tres hijos y yo. 4. ESTUDIANTE: ¿Qué lugar o rol ocupa usted dentro de su familia? POSPENADO: Soy el proveedor del hogar, padre y esposo. 5. ESTUDIANTE: ¿Como son las relaciones con las personas con las que usted convive? POSPENADO: No tan buenas, pues debido al suceso que vivimos como familia se fracturo mucho la relación familiar sobre todo con mis hijos, pues se acostumbraron a la madre y cuando yo doy una ordenes siempre entramos en conflictos porque no me hacen caso, siento que ellos no quieren verme allí, si por ellos fuera que yo estuviera preso. 6. ESTUDIANTE: ¿Quién representa la autoridad dentro de su núcleo familiar? POSPENADO: Pues como le dije anteriormente yo, como el hombre de la casa trato de mantener el orden, pero eso es difícil cuando se ha estado fuera de la casa tanto tiempo y los esfuerzos por sostener el hogar económicamente no se ven.	
DIMENSION GENERACION DE INGRESOS.	
7. ESTUDIANTE: ¿Actualmente se encuentra usted trabajando? Descripción. POSPENADO : Trabajo de manera independiente en lo que aparezca obrero de construcción o bulteo en la galería, estos son los oficios que realizo regularmente, pero me le mido a lo que sea estos tiempos no están para uno rechazar nada. 8. ESTUDIANTES: ¿Cómo fue el proceso de reintegrarse a la vida laboral? POSPENADO: Es muy difícil por mi edad, por ser expresidario y súmele la citación del país pues se vuelve imposible yo no me atrevo ni siquiera a buscar trabajo en una empresa porque ya se lo que me van a decir, uno como expresidario tiene las puertas cerradas en todos los aspectos. 9. ESTUDIANTES: ¿Actualmente cuantos son sus ingresos mensuales? POSPENADO: Estan entre 200.000 y 250.000 mil pesos semanales. 10. ESTUDIANTES: ¿Cuenta con una red de apoyo económica en estos momentos? POSPENADO: Mi esposa trabaja en una casa de familia desde que yo caí en la cárcel y pues yo Sali y ella sigue trabajando y aporta a los gastos de la casa. 11. ESTUDIANTES: ¿Recibe algún subsidio de parte del estado en su condición de pospenado? POSPENADO: Ninguno. 12. ESTUDIANTES: ¿Durante su proceso de resocialización realizó alguna actividad que le generara ingresos económicos? y si responde si, ¿la sigue realizando actualmente? POSPENADO: No. Estuve tres años preso y asistí a un grupo de oración dentro de la cárcel y lo dirigía una señora Martha y eso me ayudo mucho un poco a sobrellevar esta situación, Sali hace cuatro años y me he enfocado en buscar una casa.	
DIMENSION HABITABILIDAD	
13. ESTUDIANTE: En este momento, vive en una casa propia, ¿de alquiler, familiar o renta? ¿Cuánto paga en caso de que sea renta? POSPENADO: En casa propia. 14. ESTUDIANTE: Estructura de la casa ¿Cómo es el techo, cuantas habitaciones hay, cuantas camas hay, estado de la cocina, en que hacen los alimentos? POSPENADO: La casa es de madera techo de eternit, cuenta con tres habitaciones cada una con tres camas, una cocina pequeña, estufa de gas, sala y comedor. 15. ESTUDIANTES: ¿Todas las personas que viven en esta vivienda comparten un mismo gasto para la estadía? POSPENADO: Si, los gastos de la casa los asumimos mi esposa y yo. 16. ESTUDIANTES: ¿Cuántos hogares o grupos de personas viven en su casa? POSPENADO: Solo mi familia..	
DIMENSION SALUD.	
POSPENADO: No. 21. ESTUDIANTE: ¿Tiene alguna enfermedad de base? POSPENADO: No que yo sepa. 22. ESTUDIANTE: ¿Dentro del proceso de resocialización conto con un acompañamiento psicosocial? Si responde, si ¿considera importante que se siga realizando una vez se sale del penal? POSPENADO: No, pero considero que es muy importante porque uno allá dentro vive situaciones bien difíciles y no tiene uno con quién hablarlos.	
DIMENSION SOCIAL.	
23. ESTUDIANTE: ¿Qué hace en su tiempo libre? POSPENADO: Jugar domino y tomar unas cervezas con los amigos. 24. ESTUDIANTE: ¿Qué tipo de lugares frecuenta? POSPENADO: Por lo general estoy del trabajo a la casa y comparto allí mismo en el barrio, procuro no salir mucho, no me siento cómodo, ni seguro fuera del barrio. 25. ESTUDIANTE: ¿Pertenece algún grupo social? POSPENADO: Pues no se si eso sea un grupo social, pero comparto mucho con mis amigos, jugamos domino y tomamos cervezas. 26. ESTUDIANTE: ¿Se ha sentido discriminado por su situación de pospenado en algún momento? POSPENADO: Si, la gente lo rechaza a uno nunca le digo a nadie mi situación cuando alguien sabe he sentido el desprecio y rechazo y eso me hace sentir muy incomodó, porque se que cometí un error, pero también pagué muy caro, es por eso que no me gusta salir del barrio, somos personas muy discriminadas. 27. ESTUDIANTE: ¿Qué tipo de afectaciones para su vida le ha traído el ser pospenado? POSPENADO: Todo tipo de afectaciones, tanto familiares como laborales, sociales es decir queda uno	

Pospenado N°7

ASPECTOS GENERALES - DATOS DE CLASIFICACION Pospenado N° 7	
Edad: 40 Género: Mujer Lugar de nacimiento: Puerto Merizalde	
DIMENSION EDUCACION.	
1. ESTUDIANTE: ¿Se encuentra estudiando actualmente? POSPENADO: Si, el bachillerato 2. ESTUDIANTE: ¿Cuál es su nivel de escolaridad? POSPENADO: En estos momentos estoy haciendo dos años en uno, pero ya estoy terminando 11, este año me graduó si Dios quiere.	
DIMENSION FAMILIAR.	
3. ESTUDIANTE: ¿Cuántas personas conforman su núcleo familiar? POSPENADO: Mi exesposo, mis dos hijas y pues yo. 4. ESTUDIANTE: ¿Qué lugar o rol ocupa usted dentro de su familia? POSPENADO: Mamá, Vivo con mi exesposo por mis hijas y porque no tengo a donde ir, pero no convivimos como pareja 5. ESTUDIANTE: ¿Cómo son las relaciones con las personas con las que usted convive? POSPENADO: Vivimos bien, a veces hay un poco de conflicto entre mi hijo y la esposa porque ella está en embarazo y mi muchacho apenas tiene 22 años y le gusta mucho estar en la calle, nosotras no nos metemos en eso, del resto todo bien. 6. ESTUDIANTE: ¿Quién representa la autoridad dentro de su núcleo familiar? POSPENADO: Pues con mis hijas la relación no es tan buena a pesar de llevar un año por fuera... ellas están grandes, jóvenes y no les agrada mi pasado es más sienten pena por eso, con el padre de mis hijas la relación es formal.	
DIMENSION GENERACION DE INGRESOS.	
7. ESTUDIANTE: ¿Actualmente se encuentra usted trabajando? Descripción. POSPENADO 1: Mi exesposo 8. ESTUDIANTE: ¿Cómo fue el proceso de reintegrarse a la vida laboral? POSPENADO: No, porque estoy tratando de terminar el bachillerato para que me contraten, aunque en oficios varios, usted sabe que hasta para barrer ya exigen diploma de colegio. 9. ESTUDIANTE: ¿Actualmente cuántos son sus ingresos mensuales? POSPENADO: Cuando recién Salí intenté emprender y no pude, muy duro conseguir a alguien que me prestara y ni hablar de los bancos, no busqué trabajo de una, porque sentía y sé que es una pérdida de tiempo... así que por el momento estoy como ama de casa. 10. ESTUDIANTE: ¿Cuenta con una red de apoyo económica en estos momentos? POSPENADO: Mi exesposo y una hermana que cada que puede me da algo. 11. ESTUDIANTE: ¿Recibe algún subsidio de parte del estado en su condición de pospenado? POSPENADO: NO. nada de nada 12. ESTUDIANTE: ¿Durante su proceso de resocialización realizó alguna actividad que le generara ingresos económicos? y si responde si, ¿la sigue realizando actualmente? POSPENADO: No	
DIMENSION HABITABILIDAD	
13. ESTUDIANTE: En este momento, vive en una casa propia, ¿de alquiler, familiar o renta? ¿Cuánto paga en caso de que sea renta? POSPENADO: Propia, Es de mis hijas... la hicimos para ellas. 14. ESTUDIANTE: Estructura de la casa ¿Cómo es el techo, cuántas habitaciones hay, cuántas camas hay, estado de la cocina, en que hacen los alimentos? POSPENADO: como puede ver, la casa es de madera y material, el techo es de zinc, tiene 3 habitaciones, 3 camas, su cocina normal, yo cocino en estufa de gas. 15. ESTUDIANTE: ¿Todas las personas que viven en esta vivienda comparten un mismo gasto para la estadía? POSPENADO: Si, mis hijas estudian y mi exesposo trabaja y compra casi todo. 16. ESTUDIANTE: ¿Cuántos hogares o grupos de personas viven en su casa? POSPENADO: Como le dije somos una sola familia, rara pero familia al fin y al cabo. 17. ESTUDIANTE: En su vivienda, ¿Cuenta con servicios básicos? (agua, energía, internet, gas). POSPENADO: Todos, menos internet. 18. ESTUDIANTE: ¿A cuánto ascienden los costos por servicio? Dependiendo de los que tenga POSPENADO: Digamos que 400 por todo o hasta menos.... Unos 200 o 250 19. ESTUDIANTE: ¿Cuánto de tu gasto está destinado a la alimentación? POSPENADO: Cuando le lavo al vecino compro las cosas que me hacen falta para hacer la comida.	
DIMENSION SALUD.	
20. ESTUDIANTE: ¿Pertenece algún régimen subsidiado? POSPENADO: Si, mi exesposo nos tiene en su seguro. 21. ESTUDIANTE: ¿Tiene alguna enfermedad de base? POSPENADO: No que sepa 22. ESTUDIANTE: ¿Dentro del proceso de resocialización contó con un acompañamiento psicosocial? Si responde, si ¿considera importante que se siga realizando una vez se sale del penal? POSPENADO: No, pero creo que si es necesario... yo por ejemplo sufrí mucho por no ver a mis hijas y aunque dure poco siempre fue difícil vivir encerrada.	
DIMENSION SOCIAL.	
23. ESTUDIANTE: ¿Qué hace en su tiempo libre? POSPENADO: Hablar con una vecina y ver tele. 24. ESTUDIANTE: ¿Qué tipo de lugares frecuenta? POSPENADO: Pues mire que solo el instituto donde estudio, no salgo mucho. 25. ESTUDIANTE: ¿Pertenece algún grupo social? POSPENADO: No 26. ESTUDIANTE: ¿Se ha sentido discriminado por su situación de pospenado en algún momento? POSPENADO: Si... uff... Hasta por mi propia hermana, créame que no ha sido fácil, gracias a Dios mi exesposo apenas de que no estamos juntos me ha apoyado mucho y también me anima porque dentro de lo que cabe la lejanía con mis hijas también se puede tomar como discriminación o ¿no? Aunque no me digan nada. 27. ESTUDIANTE: ¿Qué tipo de afectaciones para su vida le ha traído el ser pospenado? POSPENADO: Emocionalmente me volvió débil, mis hijas son distantes y es lo que más me duele.	

Pospenado N°8

ASPECTOS GENERALES - DATOS DE CLASIFICACION.		Pospenado N° 8
Edad: 38 Género: hombre Lugar de nacimiento: Buenaventura.		
DIMENSION EDUCACION.		
1. ESTUDIANTE: ¿Se encuentra estudiando actualmente? POSPENADO: NO 2. ESTUDIANTE: ¿Cuál es su nivel de escolaridad? POSPENADO: Sexto de bachillerato		
DIMENSION FAMILIAR.		
3. ESTUDIANTE: ¿Cuántas personas conforman su núcleo familiar? POSPENADO: Mi mamá mi papá y una hermana separada con 2 sobrinos, y pues y yo. 4. ESTUDIANTE: ¿Qué lugar o rol ocupa usted dentro de su familia? POSPENADO: Hijo mayor 5. ESTUDIANTE: ¿Como son las relaciones con las personas con las que usted convive? POSPENADO: Antes de ingresar vivía con mi esposa y mis hijos y la relación con mis papas no era muy buena que digamos... pero tampoco mala, y pues ahora vivo es con ellos porque dentro de la cárcel tuve problemas con mi mujer y ella se fue para Chile y dejo a los hijos con la mamá de ella.... Oiga me toco agachar cabeza y estar donde mis papas. 6. ESTUDIANTE: ¿Quién representa la autoridad dentro de su núcleo familiar? POSPENADO: mi papá.		
DIMENSION GENERACION DE INGRESOS.		
7. ESTUDIANTE: ¿Actualmente se encuentra usted trabajando? Descripción. POSPENADO 1: No, porque aun estoy desorientado y desubicado, no sé cómo ir a pedir trabajo porque yo sé que de allá salgo bien enojado porque tienen el vicio de hacerle el feo a uno porque es uno es expresidiario, mejor ni salgo de mi barrio. 8. ESTUDIANTE: ¿Cómo fue el proceso de reintegrarse a la vida laboral? POSPENADO: No me ha ido bien, solo he encontrado trabajo en obras de construcción por medio de amigos. 9. ESTUDIANTE: ¿Actualmente cuantos son sus ingresos mensuales? POSPENADO: 200mil semanales una semana trabajo y otras no, entonces no sabría decir cuántos. 10. ESTUDIANTE: ¿Cuenta con una red de apoyo económica en estos momentos? POSPENADO: Cuando salí amigos me colaboraron un poco, pero ahora soy yo mi propia red y pues mis papas porque ahí vivo. 11. ESTUDIANTE: ¿Recibe algún subsidio de parte del estado en su condición de pospenado? POSPENADO: No. 12. ESTUDIANTE: ¿Durante su proceso de resocialización realizó alguna actividad que le generara ingresos económicos? y si responde si, ¿la sigue realizando actualmente? POSPENADO: Sali hace 3 años del penal y ni durante ni ahora, JAJAJAJAJA.... Si aprendí a pintar cuadros, pero ve... eso todos están donde mi mamá.		
DIMENSION HABITABILIDAD		
13. ESTUDIANTE: En este momento, vive en una casa propia, ¿de alquiler, familiar o renta? ¿Cuánto paga en caso de que sea renta? POSPENADO: Propia o bueno de mis papas. 14. ESTUDIANTE: Estructura de la casa ¿Cómo es el techo, cuantas habitaciones hay, cuantas camas hay, estado de la cocina, en que hacen los alimentos? POSPENADO: la casa es palafítica, 2 habitaciones y parte de la sala es mi cuarto porque ahí está mi cama, su cocina normal, y se cocina con gas. 15. ESTUDIANTE: ¿Todas las personas que viven en esta vivienda comparten un mismo gasto para la estadía? POSPENADO: No 16. ESTUDIANTE: ¿Cuántos hogares o grupos de personas viven en su casa? POSPENADO: Dos hogares 17. ESTUDIANTE: En su vivienda, ¿Cuenta con servicios básicos? (agua, energía, internet, gas). POSPENADO: solo energía y la pipa de gas, porque el agua es de la lluvia 18. ESTUDIANTE: ¿A cuánto ascienden los costos por servicio? Dependiendo de los que tenga POSPENADO: 40mil la energía		
DIMENSION SALUD.		
20. ESTUDIANTE: ¿Pertenece algún régimen subsidiado? POSPENADO: No. 21. ESTUDIANTE: ¿Tiene alguna enfermedad de base? POSPENADO: No. 22. ESTUDIANTE: ¿Dentro del proceso de resocialización conto con un acompañamiento psicosocial? Si responde, si ¿considera importante que se siga realizando una vez se sale del penal? POSPENADO: No, pero tampoco lo considero necesario		
DIMENSION SOCIAL.		
23. ESTUDIANTE: ¿Qué hace en su tiempo libre? POSPENADO: Jugar domino, escuchar música y hablar con los vecinos. 24. ESTUDIANTE: ¿Qué tipo de lugares frecuenta? POSPENADO: no salgo mucho de mi barrio. 25. ESTUDIANTE: ¿Pertenece algún grupo social? POSPENADO: No 26. ESTUDIANTE: ¿Se ha sentido discriminado por su situación de pospenado en algún momento? POSPENADO: Siempre, cada que se dan cuenta de mi situación sino es con palabras es con gestos, pero siempre he notado la incomodidad 27. ESTUDIANTE: ¿Qué tipo de afectaciones para su vida le ha traído el ser pospenado? POSPENADO: Varias, mi separación después de tres meses de estar allá, luego vino el alejamiento con mis hijos porque mi suegra casi ni me los deja ver y métele lo laboral, uno termina es bien jodido.		

Pospenado N°9

ASPECTOS GENERALES - DATOS DE CLASIFICACION Pospenado N° 9	
Edad: 42 Género: hombre Lugar de nacimiento: Bajo Baudó, Pizarro.	
DIMENSION EDUCACION.	
1. ESTUDIANTE: ¿Se encuentra estudiando actualmente? POSPENADO: NO 2. ESTUDIANTE: ¿Cuál es su nivel de escolaridad? POSPENADO: Bachillerato	
DIMENSION FAMILIAR.	
3. ESTUDIANTE: ¿Cuántas personas conforman su núcleo familiar? POSPENADO: 8... Mi hermana, 3 sobrinas, y un sobrino pequeño. 4. ESTUDIANTE: ¿Qué lugar o rol ocupa usted dentro de su familia? POSPENADO: Tío 5. ESTUDIANTE: ¿Como son las relaciones con las personas con las que usted convive? POSPENADO: excelente... muy buena, me quieren mucho, me respetan y lo mas importante no les importa de dónde vengo. 6. ESTUDIANTE: ¿Quién representa la autoridad dentro de su núcleo familiar? POSPENADO: podría decir que yo, porque todos me tienen mucho respeto, pero quien sostiene la casa es mi hermana.	
DIMENSION GENERACION DE INGRESOS.	
7. ESTUDIANTE: ¿Actualmente se encuentra usted trabajando? Descripción. POSPENADO 1: Si, yo soy independiente, hago lo que aparezca. 8. ESTUDIANTE: ¿Cómo fue el proceso de reintegrarse a la vida laboral? POSPENADO 1: Dificil, no se consigue trabajo y no solo soy yo sino cualquiera del país, estoy es que me voy de aquí. 9. ESTUDIANTE: ¿Actualmente cuantos son sus ingresos mensuales? POSPENADO: Por ahí unos \$800.000 10. ESTUDIANTE: ¿Cuenta con una red de apoyo económica en estos momentos? POSPENADO: No 11. ESTUDIANTE: ¿Recibe algún subsidio de parte del estado en su condición de pospenado? POSPENADO: No. 12. ESTUDIANTE: ¿Durante su proceso de resocialización realizó alguna actividad que le generara ingresos económicos? y si responde si, ¿la sigue realizando actualmente? POSPENADO: primero estuve de cocinero y me daban \$120.000 luego le lavaba la ropa a unos manes, vea.. estuve 4 años en la cárcel y fueron suficientes para salir odiando todo lo que era cocina y lavar lo que sea.	
DIMENSION HABITABILIDAD.	
13. ESTUDIANTE: En este momento, vive en una casa propia, ¿de alquiler, familiar o renta? ¿Cuánto paga en caso de que sea renta? POSPENADO: Propia, o bueno familiar. 14. ESTUDIANTE: Estructura de la casa ¿Cómo es el techo, cuantas habitaciones hay, cuantas camas hay, estado de la cocina, en que hacen los alimentos? POSPENADO: la casa es de material, el techo es de zinc grueso, tiene 4 habitaciones, 4 camas, su cocina normal, y se cocina con gas. 15. ESTUDIANTE: ¿Todas las personas que viven en esta vivienda comparten un mismo gasto para la estadía? POSPENADO: No, mi hermana mantiene a sus dos hijos últimos, las otras dos ya están grande y trabajan y pues yo dentro de mis posibilidades le aporito, pero en si mi plata es solo para mi y pues me toca mandarles a mis hijos que están en diferentes lugares. 16. ESTUDIANTE: ¿Cuántos hogares o grupos de personas viven en su casa? POSPENADO: uno solo. 17. ESTUDIANTE: En su vivienda, ¿Cuenta con servicios básicos? (agua, energía, internet, gas). POSPENADO: Todos, no los pagos yo, pero se tienen todos. 18. ESTUDIANTE: ¿A cuánto ascienden los costos por servicio? Dependiendo de los que tenga POSPENADO: Hasta 130mil la energía, el internet 75mil, el gas no recuerdo y agua como 20mil. 19. ESTUDIANTE: ¿Cuánto de tu gasto está destinado a la alimentación? POSPENADO: como 200 porque como te digo mi hermana compra lo suyo.	
DIMENSION SALUD.	
20. ESTUDIANTE: ¿Pertenece algún régimen subsidiado? POSPENADO: No. 21. ESTUDIANTE: ¿Tiene alguna enfermedad de base? POSPENADO: hipertensión 22. ESTUDIANTE: ¿Dentro del proceso de resocialización conto con un acompañamiento psicosocial? Si responde, si ¿considera importante que se siga realizando una vez se sale del penal? POSPENADO: No, pero tampoco lo consideró necesario, hay que aferrarse mucho es a Dios.	
DIMENSION SOCIAL.	
23. ESTUDIANTE: ¿Qué hace en su tiempo libre? POSPENADO: Deporte. 24. ESTUDIANTE: ¿Qué tipo de lugares frecuenta? POSPENADO: Canchas, el malecón... 25. ESTUDIANTE: ¿Pertenece algún grupo social? POSPENADO: No 26. ESTUDIANTE: ¿Se ha sentido discriminado por su situación de pospenado en algún momento? POSPENADO: Si... bastante, pero por personas alejadas a mi familia. 27. ESTUDIANTE: ¿Qué tipo de afectaciones para su vida le ha traído el ser pospenado? POSPENADO: cuando salí tenía mucho que la gente pensara que era un soplón y me quisieran hacer daño a mi o a mi familia.	

Pospenado N° 10

ASPECTOS GENERALES - DATOS DE CLASIFICACION Pospenado N° 10	
Edad: 40 Género: Mujer Lugar de nacimiento: Buenaventura	
DIMENSION EDUCACION.	
1. ESTUDIANTE: ¿Se encuentra estudiando actualmente? POSPENADO: Si, estoy terminando el bachillerato. 2. ESTUDIANTE: ¿Cuál es su nivel de escolaridad? POSPENADO: Estoy en sexto de bachillerato.	
DIMENSION FAMILIAR.	
3. ESTUDIANTE: ¿Cuántas personas conforman su núcleo familiar? POSPENADO: Somos tres personas. Mis dos hijos y yo. 4. ESTUDIANTE: ¿Qué lugar o rol ocupa usted dentro de su familia? POSPENADO: Soy la madre. 5. ESTUDIANTE: ¿Como son las relaciones con las personas con las que usted convive? POSPENADO: Son buenas nos basamos en el respeto. 6. ESTUDIANTE: ¿Quién representa la autoridad dentro de su núcleo familiar? POSPENADO: Yo	
DIMENSION GENERACION DE INGRESOS.	
7. ESTUDIANTE: ¿Actualmente se encuentra usted trabajando? Descripción. POSPENADO 1: De manera formal no trabajo, soy lo que llaman independiente, tengo una venta de cocos, plátanos y borojós en la casa y los productos me los proveen unos familiares de Bocana con esos ingresos mantengo mi casa. 8. ESTUDIANTE: ¿Cómo fue el proceso de reintegrarse a la vida laboral? POSPENADO 1: Pues eso no se ha podido, en esta condición no lo reciben a uno en ninguna parte. 9. ESTUDIANTE: ¿Actualmente cuantos son sus ingresos mensuales? POSPENADO: En la revista nos ganamos sus 100.000 mil pesos cada 20 días cuando nos va bien y la gente paga los productos, además nos ganamos premios y esos los vendemos y pues también son ingresos para la casa. mi hijo realiza oficios varios y también aporta a los gastos de la casa. 10. ESTUDIANTE: ¿Cuenta con una red de apoyo económica en estos momentos? POSPENADO: Mi hijo realiza oficios varios y también aporta a los gastos de la casa. 11. ESTUDIANTE: ¿Recibe algún subsidio de parte del estado en su condición de pospenado? POSPENADO: NO. 12. ESTUDIANTE: ¿Durante su proceso de resocialización realizó alguna actividad que le generara ingresos económicos? y si responde si, ¿la sigue realizando actualmente? POSPENADO: No.	
DIMENSION HABITABILIDAD.	
13. ESTUDIANTE: En este momento, vive en una casa propia, ¿de alquiler, familiar o renta? ¿Cuánto paga en caso de que sea renta? POSPENADO: En una casa alquilada pagamos 80.000 pesos mensuales. 14. ESTUDIANTE: Estructura de la casa ¿Cómo es el techo, cuantas habitaciones hay, cuantas camas hay, estado de la cocina, en que hacen los alimentos? POSPENADO: La casa es de madera, techo de zinc, dos cuartos pequeños, cocina y estufa de gas. 15. ESTUDIANTE: ¿Todas las personas que viven en esta vivienda comparten un mismo gasto para la estadía? POSPENADO: Si, todos aportamos para todo. 16. ESTUDIANTE: ¿Cuántos hogares o grupos de personas viven en su casa? POSPENADO: Una sola. 17. ESTUDIANTE: En su vivienda, ¿Cuenta con servicios básicos? (agua, energía, internet, gas). POSPENADO: Tenemos energía y el agua se recoge del agua lluvia, la utilizamos para el aseo de la casa y para cocinar. 18. ESTUDIANTE: ¿A cuánto ascienden los costos por servicio? Dependiendo de los que tenga POSPENADO: Se paga de energía máximo 40.000 mil pesos mensuales. 19. ESTUDIANTE: ¿Cuánto de tu gasto está destinado a la alimentación? POSPENADO: Nosotros mercamos diario entre 10.000 y 15.000 pesos.	
DIMENSION SALUD.	
20. ESTUDIANTE: ¿Pertenece algún régimen subsidiado? POSPENADO: No. 21. ESTUDIANTE: ¿Tiene alguna enfermedad de base? POSPENADO: No. 22. ESTUDIANTE: ¿Dentro del proceso de resocialización conto con un acompañamiento psicosocial? Si responde, si ¿considera importante que se siga realizando una vez se sale del penal? POSPENADO: No	
DIMENSION SOCIAL.	
23. ESTUDIANTE: ¿Qué hace en su tiempo libre? POSPENADO: La verdad no tengo ninguna actividad, siempre estoy ofreciendo mis revistas. 24. ESTUDIANTE: ¿Qué tipo de lugares frecuenta? POSPENADO: Voy mucho a la iglesia.. 25. ESTUDIANTE: ¿Pertenece algún grupo social? POSPENADO: Si, al grupo de oración de la iglesia y ayudo con el aseo de la iglesia y apoyo en otras actividades. 26. ESTUDIANTE: ¿Se ha sentido discriminado por su situación de pospenado en algún momento? POSPENADO: Si, señalarlo a uno por estar en la cárcel, también creen que todas las personas que han estado en la cárcel son malas. 27. ESTUDIANTE: ¿Qué tipo de afectaciones para su vida le ha traído el ser pospenado? POSPENADO: Vea no puedo conseguir trabajo, no puedo hacer prestamos, no puedo hacer nada, queda uno condenado para siempre y maniatado, eso es un castigo de por vida.	